

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL de la PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2018
VERSIÓN DEFINITIVA**

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN VIGENCIA 2018

CONTENIDO

1. PARAMETROS PRESUPUESTALES, pág., 4

➤ INGRESOS, pág., 4

➤ EGRESOS, pág., 22

➤ PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA, pág., 34

- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, pág., 35
- FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, pág., 37
- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN, pág., 45
- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS, pág., 50
- CONTROL AL RECAUDO, pág., 54
- FORTALECIMIENTO AL BENEFICIO FORMAL, pág., 57

➤ PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA pág., 64

- PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD-PNBSP, pág., 65
- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, pág., 69
- INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE, pág., 73
- PROGRAMA ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO PRODUCTIVO, pág., 76

➤ PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 78

- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, pág., 79
- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 81
- DIAGNÓSTICO, pág., 86

➤ PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD, pág., 90

- CONTROL Y MONITOREO DE ENFERMEDADES PORCINAS, pág., 91

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA MERCADEO, pág., 98**
 - INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, pág., 99
 - CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO, pág., 101
 - ACTIVIDADES DE CONSUMO, pág., 105
 - COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS, pág., 108

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PPC, pág., 110**
 - VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS, pág., 111
 - CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN, pág., 114
 - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, pág., 116
 - ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA, pág., 118

- **CIFRAS PRESUPUESTALES, pág., 122**

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

VIGENCIA 2018

De conformidad con la Resolución 9554 de 2000, por medio de la cual se aprueba el instructivo para la Presentación de los Presupuestos y los Proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, presentamos el Plan de inversiones y gastos por programas para la vigencia 2018 del FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA, dando continuidad a la planeación estratégica de la vigencia 2015-2020. (Ley 272 de 1996 artículo 9°, Decreto 1648 de 2015 artículo 2.10.3.12.18).

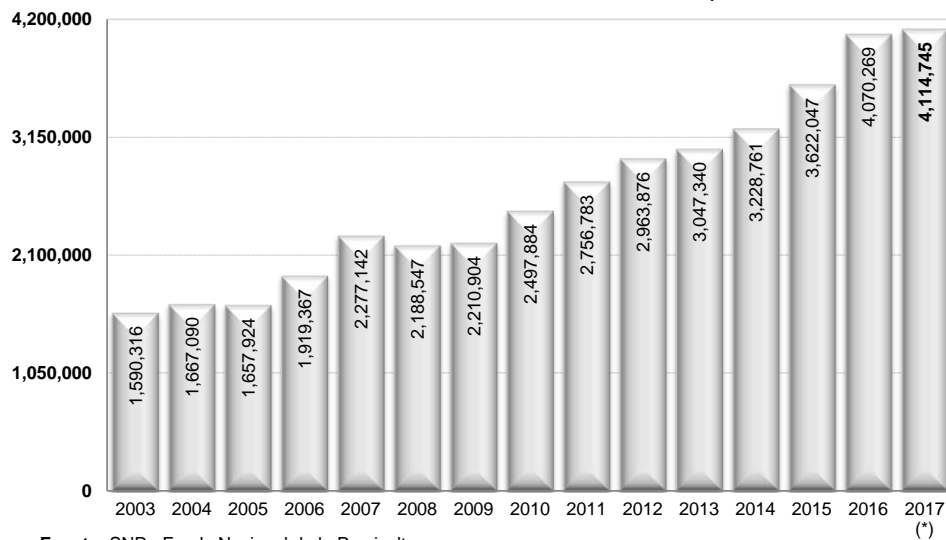
PARÁMETROS PRESUPUESTALES

A. INGRESOS

Durante los últimos doce años, el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola ha mostrado una dinámica importante, al pasar entre el 2006 y el 2017 de 1.919.367 a 4.070.269 cabezas, esto es, un incremento del 114,4% en el periodo acumulado y en 7,4% de crecimiento promedio anual (Gráfica 1).

Este aumento evidencia la expansión de la porcicultura, así como los distintos ciclos productivos y económicos de la misma, traduciéndose en el largo plazo en una tasa de crecimiento positiva, mientras que en el corto plazo ha mostrado tasas de cambio anuales con una amplia variabilidad.

Gráfica 1. Beneficio anual de Porcinos 2003 – 2017 (Número de cabezas)



Fuente: SNR. Fondo Nacional de la Porcicultura.

(*) Dato Estimado

Como se sabe, el beneficio formal de cerdos es la base fundamental para el planteamiento de las cifras que conforman este presupuesto; de allí la pertinencia de llevar a cabo un análisis detallado de su comportamiento, que al mismo tiempo permita prever el nivel que probablemente tendrá en el año 2018. Para ello, el Área Económica de Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura ha implementado un modelo estadístico que, sumado con algunos elementos económicos de carácter coyuntural, permite determinar un número razonable de porcinos que contribuirán con la Cuota de Fomento Porcícola en el 2018.

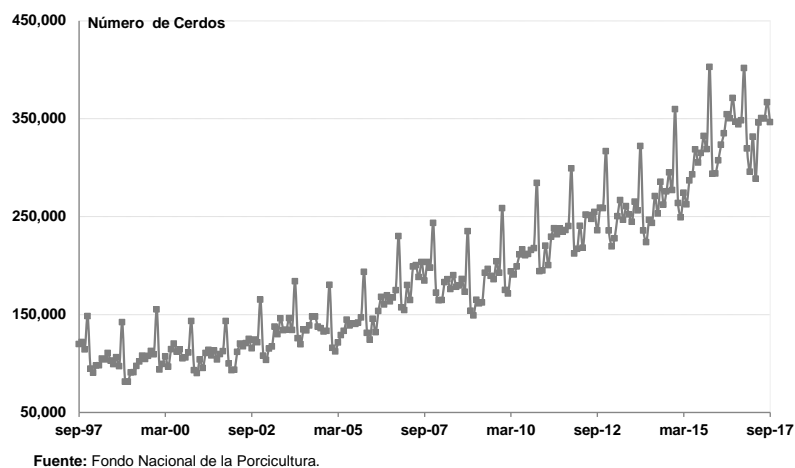
A continuación se presentan estos elementos.

A.1 EL MODELO Y LA PROYECCIÓN DEL BENEFICIO PARA EL 2017 Y 2018

El análisis de series temporales, a través de modelos *ARIMA*, ha venido ganando mayor espacio tanto en la literatura estadística y econométrica como en investigaciones de carácter empírico en los últimos cuarenta años. Su reconocimiento obedece en gran medida a la propiedad de cuantificar valores futuros; anticipar posibles trayectorias para datos de frecuencia mensual, trimestral y anual; y requerir solamente la información de la serie en estudio (análisis univariado), logrando en varias oportunidades pronosticar con un menor error con relación a los errores de pronósticos derivados de modelos multivariados (que incorporan otras variables) más complejos.

A esto se suma el mayor rigor teórico con que fueron diseñados y construidos, superando a los modelos de primera generación o familia de modelos de suavizamiento (Holt, Winters, Promedios Móviles Tradicionales). De igual manera, cuentan con la ventaja de incluir patrones estacionales o de mayor pronunciamiento de la variable en determinados periodos, como es el caso de la serie de beneficio de cerdo en Colombia, que incrementa el flujo de animales a puntos de beneficio en los meses de diciembre (Gráfica 2).

Gráfica 2. Beneficio mensual de cerdo (Número de cabezas)



Precisamente, los modelos *ARIMA* resultan muy apropiados para predecir en el corto plazo. Algunos autores consideran que los primeros valores estimados coinciden relativamente con los datos que llega a tomar la variable, pero no recomiendan extender los pronósticos más allá de un 5% del tamaño de muestra, pues en la medida que sea más distante el horizonte de pronóstico, será mayor la incertidumbre que acumula el mismo modelo. Es preferible, en este último caso, acompañar el análisis de la serie con los resultados que brinda el intervalo de pronóstico, pues éste permite considerar una gama más amplia de posibilidades. En efecto, como todo modelo estadístico los resultados puntuales que arrojan están expuestos a unos márgenes de error, dado que en ningún momento se ignora que la variable o el fenómeno de estudio carezcan de incertidumbre.

Asimismo, los modelos *ARIMA* son sensibles en los momentos de incertidumbre, la cual se genera por eventos inesperados, por cuanto se “alimentan” de su propia información histórica. Un suceso que nunca se experimentó y provocó la desviación de la serie de su normal curso, incidirá en un mayor error en la predicción (sobrestimación o subestimación excesiva.). Es por ello que se hace necesaria la revisión continúa del pronóstico a través de su actualización y análisis de los comportamientos intempestivos.

Por otra parte, la serie de beneficio, que mes a mes se registra en el Área de Recaudo de Asociación Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, cuenta con 252 datos en el periodo de octubre de 1996 a septiembre de 2017 (Gráfico 2), superando ampliamente el tamaño de muestra mínimo de 50 registros que requieren los modelos *ARIMA*. Esta cualidad de la serie de beneficio ofrece mayor precisión en la estimación de los parámetros y por ende mayor definición de la trayectoria de pronóstico.

Previo a la presentación del pronóstico de cierre para el año 2017 y el beneficio esperado en 2018, se realizaron dos ejercicios con carácter exploratorio para evaluar la calidad del pronóstico que arroja el modelo. Para ello, (i) se compararon las proyecciones del beneficio acumulado del primer y el segundo semestre de 2016 y el primer semestre de 2017, con los volúmenes efectivamente contabilizados en estos periodos, *bajo el supuesto* que la información disponible se encontraba hasta el mes de diciembre de 2015. (ii) De igual manera se pronosticaron los primeros nueve meses de 2017 con información al mes de diciembre de 2016.

El primero de los ejercicios señaló (Resultado 1) que el modelo ajustado subestimó en 1,9% el número de porcinos beneficiados en el año 2016, al considerar un volumen de 3.992.958 con respecto a las 4.070.269 cabezas¹ que fueron beneficiadas. En particular, el beneficio proyectado del primer semestre de 2016 fue de 1.841.933 cabezas, en comparación con 1.907.786 cabezas que

¹ El beneficio formal actualizado para el año 2016 asciende a 4.070.269 cabezas y difiere en 579 cabezas con **respecto al dato de cierre**, que fue de 4.069.690 cabezas, lo cual obedece a la información rezagada de 2016 que ha ingresado en el transcurso de 2017.

efectivamente se beneficiaron, lo cual significa un error de sobreestimación apenas del 3,5%.

Para el segundo semestre de 2016, el pronóstico estuvo por debajo del registro de cabezas, contando con un diferencia a favor del segundo de 11.458 animales, equivalente a un error (subestimación) de -0.5%. En contraste, en el primer semestre del año 2017, el error por sobreestimación estuvo en 2.8%, inclinándose la proyección por 1.983.514, mientras el número de cabezas efectivamente beneficiadas fue de 1.929.391 cabezas.

Vale la pena mencionar que tanto el beneficio efectivo en cada semestre y total del año 2016 se encuentran dentro de los respectivos intervalos de pronósticos. En particular el pronóstico (límite) inferior y superior para el año 2016 fue de 3.770.205 y 4.230.906 cabezas respectivamente, cuando efectivamente se contabilizaron 4.070.269 cabezas.

Resultado 1. Pronósticos de 2016 y 2017 con información a diciembre de 2015 (Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Proy: (3) / (1)
2016 - Semestre I	1,907,786	1,770,489	1,841,933	1,916,759	-65,853	-3.5%
2016 - Semestre II	2,162,483	1,999,716	2,151,025	2,314,147	-11,458	-0.5%
Total 2016	4,070,269	3,770,205	3,992,958	4,230,906	-77,311	-1.9%
2017 - Semestre I	1,931,865	1,783,943	1,983,514	2,209,136	51,649	2.7%
Total	6,002,134	5,554,148	5,976,472	6,440,042	-25,662	-0.4%

En el segundo ejercicio los resultados fueron igual de satisfactorios, al sobreestimar el beneficio de los primeros nueve meses de 2017 en 0,4%, con respecto a las 2.995.045 cabezas que a la fecha han sido contabilizadas por el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) del Fondo Nacional de la Porcicultura (Resultado 2), lo que equivale a una desviación de 13.009 cabezas.

Asimismo, las proyecciones acumuladas de los límites inferior (2.859.424 cabezas) y superior (3.164.880 cabezas) del intervalo incluyen el beneficio de porcinos contabilizado en los primeros nueve meses del año 2017.

Resultado 2. Pronóstico del periodo enero a septiembre de 2017 con información a diciembre de 2016
(Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Proy: (3) / (1)
ene-17	319,447	297,876	307,692	317,923	-11,755	-3.7%
feb-17	295,773	290,581	301,206	312,219	5,433	1.8%
mar-17	331,560	307,109	319,930	333,249	-11,630	-3.5%
abr-17	288,664	304,568	318,894	333,822	30,230	10.5%
may-17	345,992	328,283	345,134	363,003	-858	-0.2%
jun-17	350,429	328,466	347,071	366,715	-3,358	-1.0%
jul-17	350,110	338,956	359,719	381,540	9,609	2.7%
ago-17	366,724	335,833	357,678	381,206	-9,046	-2.5%
sep-17	346,346	327,752	350,730	375,204	4,384	1.3%
Acum - 2017	2,995,045	2,859,424	3,008,054	3,164,880	13,009	0.4%

Al actualizar el modelo con la información disponible al mes de agosto de 2017, se prevé un volumen de porcinos beneficiado formalmente de 1.471.871 cabezas en los meses restantes del año, de tal modo que el 2016 terminaría en 4.114.745 cabezas. Esta última cifra representa un incremento en 1,1% con relación al dato de cierre del año anterior, que fue de 4.069.690 cabezas (Resultado 3).

No se efectúa la comparación de la proyección del beneficio para el año 2017 con el beneficio que actualmente se contabiliza de 2016 (4.070.269 cabezas), al no ser esta última un referente estable, pues en la medida que continúe actualizándose con el ingreso de los registros rezagados del Sistema Nacional de Recaudo del Fondo Nacional de la Porcicultura, el porcentaje de crecimiento siempre se verá afectado, sin que sirva a su vez de parámetro de comparación con los crecimientos definidos a comienzo de cada vigencia.

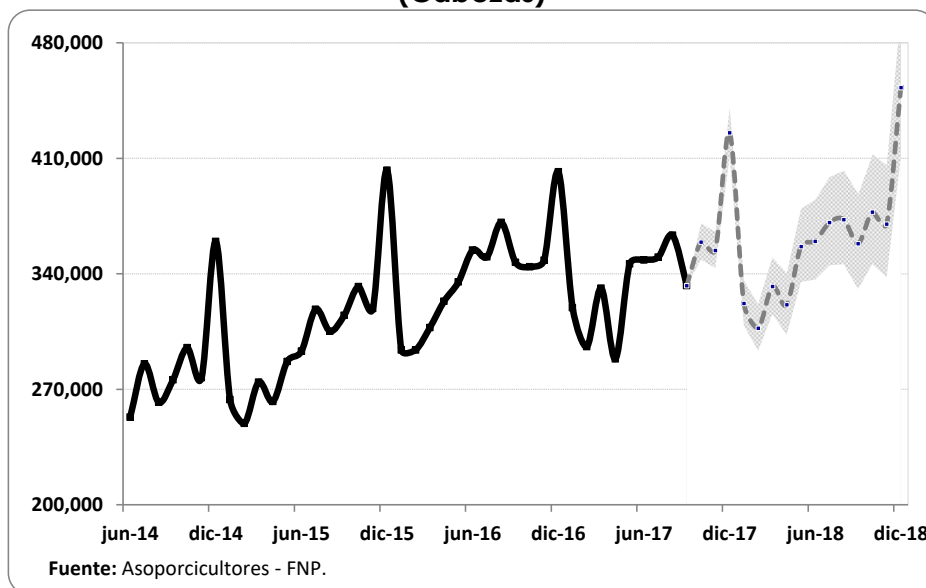
Para el año 2018, la proyección puntual asciende a 4.302.000 cabezas, que representaría un crecimiento del orden del 4,6% con relación al pronóstico puntual de 2017.

Esperamos que el sector siga creciendo pero a tasas moderadas. Por una parte, desde ahora el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos prevé que la producción de carne de cerdo en Estados Unidos crecerá a razón del 3,5%, alcanzando las 12,13 Millones de Toneladas (MTm). Los precios de los futuros de canales porcinas que se cotizan en Bolsa de Chicago, si bien se perfilan al alza una vez culminada la estación de invierno, tampoco evidencian un comportamiento agresivo o que llegue a superar los niveles alcanzados en el presente año.

De hecho, este año el precio de canales cotizadas en Bolsa de Chicago alcanzaron los US\$ 2.035 por toneladas, mientras los contratos actuales que se tranzan a lo máximo registran US\$ 1.790 por tonelada. En ese sentido, el panorama de importaciones es que éstas sigan aumentando en 2018, lo cual repercutirá en el precio pagado al poricultor. De hecho, esperamos que en promedio éste último

apenas aumente un 0,5% en 2018, siendo de \$ 5.462 por kilogramo de cerdo en pie.

Gráfica 3. Proyección del Beneficio de Porcinos para el año 2017 y 2018 (Cabezas)



Resultado 3. Pronósticos para los años 2016 y 2017 (Número de cabezas)

Periodo	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual	Proy. Límite Superior
2017	4,078,660	4,114,745	4,152,404
T. Crec. 1	0.22%	1.11%	2.03%
2018	4,008,566	4,302,000	4,619,502
T. Crec. 2	-2.58%	4.55%	12.27%

1. Crecimiento con respecto al primer cierre del año 2016 (4.069.690 cb).
2. Crecimiento con respecto a la proyección puntual de 2017 (4.114.745 cb).

A la par, los precios de las materias primas tenderán al alza, en especial el del maíz amarillo dado el menor volumen esperado de la campaña y cosecha actual 2017/18 con respecto a la anterior, al pasar de 1.071 a 1.032 MTm. A la par, la TRM seguirá en altos niveles de acuerdo con las últimas encuestas de expectativas del Banco de la República, lo cual se traduce en altos costos de producción.

A.2 NOTA TÉCNICA DEL MODELO ARIMA PARA LA SERIE DE BENEFICIO FORMAL DE CERDOS

De acuerdo con Brockwell y Davis (1991), el ajuste de un modelo $ARIMA(p,d,q)(P,D,Q)$ a una serie temporal, se desarrollan en cuatro etapas que

son: (i) Identificación, (ii) Estimación, (iii) Validación de supuestos estadísticos y (iv) Pronóstico de la serie.

Los parámetros p y P corresponden a los números de rezagos de la parte auto regresiva (AR) ordinaria y estacional respectivamente, mientras q y Q corresponde a los componentes de promedio móvil (MA) ordinario y estacional; y d y D cuantifican del número de diferencias ordinarias y estacionales, para garantizar la condición de estacionariedad, que exige el mismo modelo.

En la etapa de identificación, se estudia el comportamiento de la serie y el comportamiento de las funciones de autocorrelación simple y parcial para determinar los órdenes de los parámetros del modelo. En nuestro caso, estos fueron $p=3$, $q=4$, $d=1$, $D=1$ y $Q=1$. Los demás parámetros no resultaron significativos. Asimismo, se aplicó la prueba de raíz unitaria Dickey y Fuller para tener mayores garantías de que el parámetro d efectivamente es equivalente a 1. De esta manera se establece la representación matemática del modelo, así:

$$(1 - \phi_1 L - \phi_3 L^3)(1 - L)(1 - L^{12})B_t^* = (1 + \theta_1 L + \theta_4 L^4)(1 + \theta_{12} B^{12})\varepsilon_t,$$

donde,

B_t^* Logaritmo natural del beneficio formal de porcinos.

L = Operador de rezago, de tal manera que $L^k B_t^* = B_{t-k}^*$

O en su expresión extensiva y dinámica

$$B_t = \phi_1 B_{t-1} + \phi_3 B_{t-3} + \phi_{12} B_{t-12} + \varepsilon_t + \theta_1 \varepsilon_{t-1} + \theta_4 \varepsilon_{t-4} + \theta_{12} \varepsilon_{t-12}$$

En la segunda etapa se estiman los valores de los parámetros que participan en la ecuación del modelo. Pero más allá del cálculo puntual de los parámetros, realmente se busca garantizar que todos ellos sean estadísticamente distintos de cero. Los resultados que se presentan a continuación (**Resultado 4**) confirman que ese requisito también se cumplió con el modelo $ARIMA(p=3, d=1, q=4)(P=0, D=1, Q=1)$ para la serie de beneficio de cerdo dado que todos contaron un nivel de significación por debajo del 5% (**Signific.**).

En la tercera etapa, se validan los supuestos de normalidad y de no autocorrelación en los residuales, condiciones en que se construye la teoría de modelos ARIMA. Precisamente, la prueba de Ljung – Box (**Q**) no rechazó la hipótesis nula de no auto correlación a un nivel de significación del 9,42%, mientras el estadístico de normalidad Jarque – Bera (**JB**) no rechazó la hipótesis nula de normalidad con un 80% de significación.

Resultado 4

Box-Jenkins - Estimation by LS Gauss-Newton
 Convergence in 13 Iterations. Final criterion was 0.0000060 <= 0.0000100
 Dependent Variable LNXT
 Monthly Data From 1998:02 To 2017:09
 Usable Observations 236
 Degrees of Freedom 231
 Centered R² 0.9879411
 R-Bar² 0.9877323
 Uncentered R² 0.9999865
 Mean of Dependent Variable 12.078917368
 Std Error of Dependent Variable 0.405795040
 Standard Error of Estimate 0.044945698
 Sum of Squared Residuals 0.4666467361
 Log Likelihood 399.8002
 Durbin-Watson Statistic 1.9342
 Q(36-5) 52.4376
 Significance Level of Q 0.0094237

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif
1. AR{1}	-0.395381252	0.068699483	-5.75523	0.00000003
2. AR{3}	0.400716298	0.052185613	7.67867	0.00000000
3. MA{1}	-0.402008787	0.075537873	-5.32195	0.00000024
4. MA{4}	0.238192951	0.063433301	3.75501	0.00021941
5. SMA{12}	-0.672550917	0.053586215	-12.55082	0.00000000

Statistics on Series ET

Monthly Data From 1998:02 To 2017:09
 Observations 236
 Sample Mean 0.005602 Variance 0.001954
 Standard Error 0.044206 SE of Sample Mean 0.002878
 t-Statistic (Mean=0) 1.946840 Signif Level (Mean=0) 0.052745
 Skewness -0.276458 Signif Level (Sk=0) 0.084921
 Kurtosis (excess) 0.096963 Signif Level (Ku=0) 0.764509
 Jarque-Bera 3.098663 Signif Level (JB=0) 0.212390

La aprobación de estos supuestos nos permite finalizar con la etapa de pronóstico, presentada en la sección anterior. Vale la pena mencionar que tanto los pronósticos puntuales como el intervalo de predicción se obtienen a partir de la ecuación matemática del modelo.

En particular, los valores del intervalo se obtienen haciendo uso de un método de simulación (*Bootstrapping*), el cual fija todos los valores y coeficientes estimados en el modelo y simula únicamente (un número elevado de repeticiones n), el comportamiento del error del modelo (ε_t), que a su vez se asume se distribuye

como una variable normal de media cero con desviación de 0,001954. De tal manera que se generan n -trayectorias del horizonte que se busca pronosticar, y por ende, a cada mes se le asigna propia distribución empírica de probabilidad. De tal manera que se seleccionan los percentiles del 25% y 75%, como límites inferior y superior del intervalo.

Referencia: Brockwell, P y Davis (1991), Time Series: Theory and Methods, second edition. Springer-Verlag, New York.

A.3 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Se calculó el incremento de la Cuota de Fomento Porcícola en 5.9%, cifra que el Gobierno estableció para el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2018. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual fijado quedó en \$781.242, y el diario en \$26.041 por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$8.333, correspondientes al 32% de un SMDLV, de los cuales, \$5.208 corresponden al 20% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$3.125 corresponden al 12% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A.4 INGRESOS OPERACIONALES VIGENCIA 2018

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$39.230.339.427**, discriminados como se muestra a continuación:

INGRESOS OPERACIONALES	\$39.230.339.427
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	\$35.849.079.227
Cuota de Fomento	\$22.405.674.517
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$13.443.404.710
CUOTA DE VIGENCIAS ANTERIORES	\$206.451.084
Cuota de Fomento	\$129.031.928
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$77.419.156
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$3.174.809.117
Cuota de Fomento	\$1.713.450.493
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$1.461.358.624

El **superávit** para la vigencia de 2018 se calculó con base en la diferencia entre los ingresos proyectados que se espera recibir en la vigencia 2017 y los egresos estimados para la misma vigencia, en el cuadro siguiente se muestran las cifras discriminadas de esta proyección:

EJECUCIÓN PROYECTADA DE INGRESOS AÑO 2017					
CUENTAS	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2017	EJECUCIÓN INGRESOS ENERO-JUNIO AÑO 2017	EJECUCIÓN INGRESOS JULIO-DIC AÑO 2017	TOTAL EJECUCIÓN INGRESOS 2017	% EJECUCIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	38,969,467,696	17,309,285,533	21,594,966,431	38,904,251,964	99.83%
CUOTA DE FOMENTO PORCICOLA	32,378,928,406	15,009,917,194	17,369,011,212	32,378,928,406	100.00%
Cuota de Fomento	20,236,830,253	9,381,198,247	10,855,632,006	20,236,830,253	100.00%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	12,142,098,152	5,628,718,947	6,513,379,206	12,142,098,153	100.00%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	300,000,000	117,964,910	116,819,358	234,784,268	78.26%
Cuota de Fomento	187,500,000	73,728,068	73,012,099	146,740,167	78.26%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	112,500,000	44,236,842	43,807,259	88,044,101	78.26%
Superavit Vigencias Anteriores	6,290,539,290	2,181,403,429	4,109,135,861	6,290,539,290	100.00%
Cuota de Fomento	1,863,524,327	1,233,382,210	630,142,117	1,863,524,327	100.00%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	4,427,014,963	948,021,219	3,478,993,744	4,427,014,963	100.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,971,358,235	1,646,773,128	1,289,515,644	2,936,288,772	98.82%
INGRESOS FINANCIEROS	430,877,166	236,758,406	182,052,024	418,810,430	97.20%
Rendimientos Financieros FNP	67,467,008	97,232,689	51,022,922	148,255,611	219.75%
Rendimientos Financieros PPC	363,410,158	139,525,717	131,029,102	270,554,819	74.45%
OTROS INGRESOS	2,540,481,069	1,410,014,722	1,107,463,620	2,517,478,342	99.09%
Ventas Programa PPC	1,698,741,378	1,132,642,189	521,727,851	1,654,370,040	97.39%
Financieros FNP	4,556,739	20,182,216	13,277,957	33,460,173	734.30%
Financieros PPC	3,196,264	531,135	7,628,278	8,159,413	255.28%
Extraordinarios FNP	45,983,682	14,566,428	8,919,281	23,485,709	51.07%
Programas y proyectos FNP	788,003,007	242,092,754	555,910,253	798,003,007	101.27%
TOTAL INGRESOS	41,940,825,931	18,956,058,661	22,884,482,075	41,840,540,736	99.76%

Ejecución estimada de ingresos 2017- Presupuesto definitivo hasta acuerdo 15/2017 presentado en Junta Directiva del 20 de diciembre de 2017.

Los ingresos estimados para la vigencia de 2017 ascienden a \$41.840.540.736, de los cuales \$23.250.299.247 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura y \$18.590.241.489 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura – Programa Peste Porcina Clásica.

Por otra parte, los egresos estimados para la vigencia de 2017 ascenderán a la suma de \$38.665.731.620 de los cuales \$21.536.848.754 corresponden a la inversión de la Cuota de Fomento Porcícola y \$17.128.882.865 se invertirán en el programa de erradicación de la PPC, como se detalla a continuación:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN PROYECTADA 2017	%EJECUCIÓN ENE-DIC
GASTOS DE PERSONAL				
Servicios de personal	4,063,887,077	4,102,288,564	3,991,265,632	97.29%
Sueldos	2,621,275,752	2,638,606,134	2,552,228,797	96.73%
Vacaciones	130,741,027	131,617,282	118,749,142	90.22%
Prima legal	167,592,577	168,577,266	166,577,266	98.81%
Honorarios	195,809,717	209,048,477	207,048,477	99.04%
Dotación y suministro	6,774,557	6,774,557	6,097,102	90.00%
Cesantías	167,592,577	168,577,266	166,577,266	98.81%
Intereses de cesantías	20,111,109	20,229,272	20,129,272	99.51%
Seguros y/o fondos privados	521,311,599	524,662,152	522,662,152	99.62%
Caja de compensación	103,412,517	104,087,181	103,087,182	99.04%
Aportes ICBF y SENA	129,265,646	130,108,977	128,108,976	98.46%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	4,063,887,077	4,102,288,564	3,991,265,632	97.29%
GASTOS GENERALES				
Muebles, equipos de oficina y software	260,621,594	260,621,594	256,041,594	98.24%
Impresos y publicaciones	66,203,800	66,203,800	62,136,839	93.86%
Materiales y suministros	35,146,515	35,146,515	35,146,515	100.00%
Correo	353,088,557	353,088,557	333,730,986	94.52%
Transportes, fletes y acarreos	16,246,253	16,246,253	13,928,195	85.73%
Capacitación	25,000,000	25,000,000	25,000,000	100.00%
Mantenimiento	75,825,150	75,825,150	75,825,151	100.00%
Seguros, impuestos y gastos legales	75,192,087	75,192,087	59,974,408	79.76%
Comisiones y gastos bancarios	189,352,819	189,352,819	189,352,819	100.00%
Gastos de viaje	442,136,111	412,136,111	401,575,540	97.44%
Aseo, vigilancia y cafetería	10,757,341	10,757,341	10,757,341	100.00%
Servicios públicos	69,169,291	69,169,291	63,817,711	92.26%
Arrendos	108,307,595	108,307,595	97,667,472	90.18%
Cuota auditaje CGR	54,171,822	55,460,130	54,171,822	97.68%
Gastos comisión de fomento	23,696,587	23,696,587	23,696,587	100.00%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	1,804,915,521	1,776,203,829	1,702,822,981	95.87%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,868,802,598	5,878,492,392	5,694,088,612	96.86%

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN PROYECTADA 2017	%EJECUCIÓN ENE-DIC
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	29,125,505,272	29,974,271,607	29,709,509,948	99.12%
TOTAL ÁREA ECONÓMICA	3,352,963,891	3,109,393,223	3,056,414,236	98.30%
Fortalecimiento institucional	403,233,580	295,233,580	295,254,593	100.01%
Centro de servicios técnicos y financieros	1,643,931,801	1,508,361,133	1,508,361,133	100.00%
Sistemas de información de mercados	274,359,820	274,359,820	221,359,820	80.68%
Control al recaudo	351,807,743	351,807,743	351,807,743	100.00%
Fortalecimiento del beneficio formal	195,696,964	195,696,964	195,696,964	100.00%
Aseguramiento de la calidad	483,933,984	483,933,984	483,933,984	100.00%
TOTAL ÁREA MERCADEO	8,671,135,294	8,537,135,294	8,518,673,981	99.78%
Investigación de mercados	390,144,833	390,144,833	380,009,295	97.40%
Comunicación integral	810,091,792	691,091,792	691,023,589	99.99%
Campaña de fomento al consumo	4,986,014,645	4,955,014,645	4,954,959,486	100.00%
Activaciones de consumo	2,023,400,816	2,039,400,816	2,039,016,795	99.98%
Comercialización y Nuevos Negocios	461,483,208	461,483,208	453,664,816	98.31%
TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC	13,600,678,962	14,035,678,962	13,885,678,962	98.93%
Vacunación e identificación de porcinos	3,661,264,450	4,201,264,450	4,201,264,450	100.00%
Capacitación y divulgación	711,098,100	606,098,100	606,098,100	100.00%
Vigilancia Epidemiológica	949,408,000	949,408,000	949,408,000	100.00%
Administración del programa	565,333,472	565,333,472	415,333,472	73.47%
Ciclos de vacunación e identificación	7,713,574,940	7,713,574,940	7,713,574,940	100.00%
TOTAL ÁREA TÉCNICA	1,580,111,550	1,682,214,878	1,638,972,130	97.43%
Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productivi	416,703,113	416,703,113	406,827,315	97.63%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en pr	968,567,958	1,000,567,958	984,567,958	98.40%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y tra	194,840,479	194,840,479	177,473,529	91.09%
Zonificación y ordenamiento productivo	0	70,103,328	70,103,328	100.00%
TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	1,671,953,338	1,843,187,013	1,843,187,012	100.00%
Investigación y desarrollo	404,996,040	404,996,040	404,996,040	100.00%
Transferencia de tecnología	814,906,000	942,406,000	942,406,000	100.00%
Diagnostico	452,051,298	495,784,973	495,784,972	100.00%
TOTAL ÁREA SANIDAD	248,662,237	766,662,237	766,583,627	99.99%
Control y monitoreo para la enfermedad en granjas de Co	248,662,237	766,662,237	766,583,627	99.99%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	3,402,350,941	3,267,892,841	3,262,133,059	99.82%
FONDO DE EMERGENCIA FNP	0	1,253,838,632	0	0.00%
FONDO DE EMERGENCIA PPC	4,150,000,000	1,405,114,759	0	0.00%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	3,114,906,112	161,215,700	0	0.00%
TOTAL GASTOS	45,661,564,923	41,940,825,931	38,665,731,620	98.84%

Ejecución estimada de egresos 2017 – Presupuesto definitivo hasta acuerdo 15/2017.

Por lo anterior, el cálculo del superávit se estima en **\$3.174.809.117** de los cuales \$1.713.450.493 corresponden al superávit de la Cuota de Fomento Porcícola y \$1.461.358.624 corresponden al superávit de la Cuota del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A5. INGRESOS NO OPERACIONALES VIGENCIA 2018

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$1.553.506.279**, compuestos por:

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$1.553.506.279
INGRESOS FINANCIEROS	\$416.880.234
Rendimientos Financieros FNP	\$172.650.222
Rendimientos Financieros PPC	\$244.230.012
OTROS INGRESOS	\$1.136.626.045
Ventas Programa PPC	\$730.908.077
Financieros FNP	\$7.926.690
Financieros PPC	\$10.736.995
Extraordinarios FNP	\$18.311.883
Programas y proyectos FNP	\$368.742.400

Las ventas totales del Área de Erradicación Peste Porcina Clásica para la vigencia 2018 ascienden a la suma de \$730.908.077, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- **Chapetas visuales (con anclaje de seguridad):** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2018 es de \$266.004.077 representados en la venta de 960.000 unidades para la zona en erradicación, a un valor de \$277 pesos cada una antes de IVA.
- **Chapetas con chip RFID:** La proyección de ingresos por venta de chapetas con chip de identificación por radiofrecuencia (RFID) para la vigencia 2018 es de \$464.904.000, representados en la venta de 240.000 unidades, a razón de 60.000 unidades en promedio por trimestre por un valor de \$1.937 cada una antes de IVA, con el objeto de identificar las hembras de cría a nivel nacional, y obtener así mayor información y trazabilidad de la producción porcícola del país.

**Los anteriores valores fueron calculados teniendo en cuenta el número total de los decimales.*

Durante la vigencia 2018, se continuará con la estrategia de vacunación en barrido, sin costo para los productores, indistintamente de su tamaño o nivel de tecnificación; es decir que todo el biológico a distribuir y aplicar en la zona de frontera (departamentos de la Costa Atlántica, fronteras con Venezuela y Ecuador y subregiones de Urabá y Bajo Cauca en Antioquia), será cubierto con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura, esto con el objetivo de estimular la vacunación y garantizar una adecuada inmunización en la zona, minimizando así la presentación de focos de la enfermedad y evitando el riesgo de su reintroducción a las zonas libres o en proceso de erradicación.

Para ello se requiere la compra de los siguientes insumos que serán asumidos por el programa con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura:

- **Biológico:** Se presupuesta la compra un millón ochocientas mil (1.800.000) dosis de biológico contra la Peste Porcina Clásica, de las cuales quinientas mil (500.000) dosis corresponden a la reserva para el banco de vacuna.
- **Tenazas:** Para la vigencia 2018 se presupuesta la compra de 300 tenazas que serán utilizadas únicamente para el desarrollo de los barridos de vacunación e identificación a nivel nacional, por parte del personal contratado para tal fin y por tanto, no se contemplan ingresos por ventas de estos elementos.

En lo que respecta a la identificación de porcinos, para la vigencia 2018 se propuso un cambio, consistente en la diferenciación de los sistemas de identificación por zonas sanitarias, así:

- En la **zona de frontera**, conformada por los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Sucre, donde se mantiene la vacunación contra la Peste Porcina Clásica, continuar con la identificación individual, pero utilizando chapetas visuales (color amarillo) con anclaje de seguridad. Estas chapetas no tendrán costo para los porcicultores, porque harían parte de la estrategia de vacunación masiva bajo la modalidad de barrido, con la que se busca garantizar una adecuada inmunización en la zona para reducir la presentación de focos y prevenir la reintroducción de la enfermedad en zonas ya declaradas como libres o en proceso de erradicación.
- En la **zona en erradicación**, conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Caquetá, Meta, Huila, Tolima, Santander, sur del Cauca, Magdalena Medio Caldense y Magdalena Medio Antioqueño, continuar con la distribución y aplicación de chapetas visuales (color azul), pero en esta oportunidad con anclaje de seguridad. El precio de venta de esta chapeta para los porcicultores en los distribuidores autorizados (por mostrador), será de \$400 pesos, es decir \$47 menos que en la vigencia 2017, con el fin de estimular la identificación en la zona.
- En la **zona libre**, conformada por los departamentos de Antioquia (a excepción del Bajo Cauca, Urabá, y Magdalena Medio), Caldas (a excepción del Magdalena Medio), Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, norte del Cauca y los municipios de Cajamarca en Tolima y Puerto Concordia en el Meta, la cual fue reconocida oficialmente por la OIE como libre de Peste Porcina Clásica en mayo de 2017, se daría el cambio más importante y es migrar de la identificación individual a la identificación por lotes, utilizando precintos al momento del transporte con una numeración ligada a la Guía Sanitaria de Movilización Interna ICA para su respectivo control de salida y llegada a destino. Estos precintos no tendrán costo para el productor, pues serían cubiertos con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura para promover y estimular su uso de forma masiva.

Teniendo en cuenta que las zonas de frontera y en erradicación son en su orden las que representan un riesgo para el mantenimiento del estatus en la zona libre,

también se utilizarán precintos para identificar las movilizaciones de porcinos realizadas en dichas zonas, además de la identificación individual de los animales. Estos precintos, no tendrían costo para los poricultores, pues la estrategia pretende estimular su uso como una medida de control adicional.

Adicionalmente, para la vigencia 2018 se dará inicio con la identificación de las hembras de cría a nivel nacional, utilizando chapetas con chip de identificación por radiofrecuencia (RFID), cuyo precio de venta para los poricultores será de \$1.937 por unidad.

Los siguientes son los precios para la venta de las chapetas por mostrador en los distribuidores autorizados para la vigencia 2018:

TIPO DE CHAPETA	PRECIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO DE VENTA AL DISTRIBUIDOR	PRECIO DE VENTA A PORCICULTORES (POR MOSTRADOR)
Visual con anclaje de seguridad	\$277	\$53	\$330	\$400
Con chip RFID	\$1.937	\$368	\$2.305	\$2.405

Para la vigencia 2018, se logró un ajuste en el costo de las chapetas visuales y, por tanto, una reducción en el precio de venta unitario a los poricultores, al pasar de \$447 pesos en 2017 a \$400 pesos en 2018; de estas chapetas visuales se distribuirá 960.000 unidades. Así mismo, se espera iniciar con la identificación de hembras de cría con chapetas con chip RFID, de las cuales se proyecta distribuir 240.000 unidades; en total se generarán ingresos por \$730.908.077 de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	TOTAL
Chapetas ZE Zona Erradicación	960.000	\$277	\$266.004.077
Chapetas ZF Zona Frontera	2.400.000	\$0	\$0
Chapetas con chip RFID	240.000	\$ 1.937	\$464.904.000
Total	1.200.000		\$730.908.077

*Los anteriores valores fueron calculados teniendo en cuenta el número total de los decimales, para afectos de presentación en la tabla se toma el número entero.

En resumen, los ingresos por ventas del Área de Erradicación de la Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de \$730.908.077, correspondientes a la venta de chapetas, discriminadas de la siguiente manera:

Chapetas visuales (con anclaje de seguridad)	\$266.004.077
Chapetas con chip RFID	\$464.904.000
Total ventas Programa de erradicación de PPC	\$730.908.077

Los ingresos extraordinarios del FNP por valor de \$18.311.883, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Intereses de mora recaudadores vigencia actual	\$12.311.883
Venta de publicaciones y videos	\$6.000.000
Total ingresos extraordinarios	\$18.311.883

Los ingresos por programas y proyectos del FNP por valor de \$368.742.400, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Diagnóstico rutinario laboratorios oficiales	\$ 71.870.400
Diagnóstico importados	\$46.872.000
Convenios con las Gobernaciones y Alcaldías	\$250.000.000
Total Programas y proyectos FNP	\$368.742.400

INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$40.783.845.706**

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2017	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2017	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2018	% VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	42,807,869,695	38,969,467,696	39,230,339,427	0.67%
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	33,723,509,409	32,378,928,406	35,849,079,227	10.72%
Cuota de Fomento	21,077,193,380	20,236,830,253	22,405,674,517	10.72%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	12,646,316,028	12,142,098,152	13,443,404,710	10.72%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	300,000,000	300,000,000	206,451,084	-31.18%
Cuota de Fomento	187,500,000	187,500,000	129,031,928	-31.18%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	112,500,000	112,500,000	77,419,156	-31.18%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	8,784,360,286	6,290,539,290	3,174,809,117	-49.53%
Cuota de Fomento	2,320,949,117	1,863,524,327	1,713,450,493	-8.05%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	6,463,411,169	4,427,014,963	1,461,358,624	-66.99%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,853,695,228	2,971,358,235	1,553,506,279	-47.72%
INGRESOS FINANCIEROS	430,877,166	430,877,166	416,880,234	-3.25%
Rendimientos Financieros FNP	67,467,008	67,467,008	172,650,222	155.90%
Rendimientos Financieros PPC	363,410,158	363,410,158	244,230,012	-32.79%
OTROS INGRESOS	2,422,818,062	2,540,481,069	1,136,626,045	-55.26%
Ventas Programa PPC	1,698,741,378	1,698,741,378	730,908,077	-56.97%
Financieros FNP	4,556,739	4,556,739	7,926,690	73.96%
Financieros PPC	3,196,264	3,196,264	10,736,995	235.92%
Extraordinarios FNP	45,983,682	45,983,682	18,311,883	-60.18%
Programas y proyectos FNP	670,340,000	788,003,007	368,742,400	-53.21%
TOTAL INGRESOS	45,661,564,923	41,940,825,931	40,783,845,706	-2.76%

B. EGRESOS

Teniendo en cuenta la planeación estratégica para el periodo 2015-2020, realizado durante los días 15 y 16 de septiembre de 2014, se da continuidad a los diferentes frentes de acción definidos a través de este ejercicio, así como el análisis actual de las necesidades realizado por la Junta Directiva del gremio, el Fondo Parafiscal y su equipo Directivo.

B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

B.1.1 Gastos de personal

Para la vigencia 2018, se hace necesario incorporar dos nuevos cargos a las nóminas de las Áreas de Investigación y Sanidad los cuales obedecen a:

1. En el Área de Investigación y Transferencia de Tecnología, se requiere un Coordinador de oferta tecnológica, para planear, organizar y supervisar actividades de la oferta tecnológica generada en los programas de investigación, transferencia de tecnología y diagnóstico. Este profesional coordinará sus resultados para orientar a los productores e instituciones vinculadas en la adopción de las técnicas y procesos que demande la industria porcícola y que puedan constituirse en oportunidades para el sector, con el fin de promover el desarrollo científico, tecnológico y la transferencia de tecnología en el sector porcícola. Es necesaria esta vinculación para el acompañamiento de las mesas sectoriales del SENA, actualización del Pectia, ampliación del portafolio de productos veterinarios de uso de porcicultura y acompañamiento al ICA en el levantamiento de líneas base de residuos de medicamentos veterinarios.
2. En el Área de Sanidad se requiere un Asistente del programa sanitario que apoye las tareas administrativas (trámites de informes, anticipos, legalizaciones, contratos, inventarios y en general documentación del área) y fortalezca los controles y resultados del mismo.

Así mismo luego de validar, revisar y analizar algunas necesidades a la fecha en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de los programas de Fondo Nacional de la Porcicultura de la vigencia 2018, se requieren realizar los traslados que se relacionan a continuación:

3. En la actualidad, el Fondo Nacional de la Porcicultura tiene vinculadas a 94 personas a través de contratos de prestación de servicios en el desarrollo de funciones misionales en los diferentes programas de inversión, de los cuales (11) perfiles requieren realizar sus actividades bajo criterios de subordinación y dependencia, cuyos gastos se encuentran incorporados en el presupuesto de gastos de inversión, por lo anterior se hace necesario trasladar e incorporar dichos perfiles al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión- servicios de personal.

	ÁREA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PERFIL NÓMINA	HONORARIOS ANUALES 2018	SALARIO MENSUAL 2018	SALARIO INTEGRAL 2018	DIFERENCIAL HONORARIOS A NÓMINA
				COMPARATIVO ANUAL			
1	ECÓNOMICA	SUPERVISOR ASOCIATIVIDAD	SUPERVISOR	\$ 61,767,272	\$ 3,354,615	\$ 61,129,933	\$ -637,339
2	ECÓNOMICA	PROFESIONAL PROYECTOS ECÓNOMICOS	PROFESIONAL GRADO 1	\$ 40,076,885	\$ 2,236,410	\$ 40,753,301	\$ 676,416
3	ECÓNOMICA	PROFESIONAL ACCESO A MERCADOS	PROFESIONAL GRADO 1	\$ 40,076,885	\$ 2,236,410	\$ 40,753,301	\$ 676,416
		TOTAL ECÓNOMICA		\$ 141,921,041	\$ 7,827,435	\$ 142,636,535	\$ 715,494
4	TÉCNICA	SUPERVISOR INOCUIDAD	SUPERVISOR	\$ 58,144,554	\$ 3,354,615	\$ 61,129,933	\$ 2,985,379
5	TÉCNICA	PROFESIONAL BIENESTAR ANIMAL	PROFESIONAL GRADO 2	\$ 45,160,822	\$ 2,609,145	\$ 47,545,505	\$ 2,384,683
		TOTAL TÉCNICA		\$ 103,305,376	\$ 5,963,759	\$ 108,675,438	\$ 5,370,062
6	MERCADEO	SUPERVISOR PRODUCCIÓN DE EVENTOS	SUPERVISOR	\$ 58,144,554	\$ 3,354,615	\$ 61,129,933	\$ 2,985,379
7	MERCADEO	SUPERVISOR COMERCIALIZACIÓN	SUPERVISOR	\$ 58,144,554	\$ 3,354,615	\$ 61,129,933	\$ 2,985,379
8	MERCADEO	PROFESIONAL DE COMERCIALIZACIÓN	PROFESIONAL GRADO 2	\$ 45,160,822	\$ 2,609,145	\$ 47,545,505	\$ 2,384,683
		TOTAL MERCADEO		\$ 161,449,929	\$ 9,318,374	\$ 169,805,371	\$ 8,355,442
		TOTAL FONDO		\$ 406,676,346	\$ 23,109,568	\$ 421,117,344	\$ 14,440,998
9	PPC	JEFE ANÁLISIS BASES DE INFORMACIÓN	JEFE DE PROGRAMA	\$ 65,412,601	\$ 3,887,803	\$ 70,846,036	\$ 5,433,435
10	PPC	PROFESIONAL DE INFORMACIÓN	PROFESIONAL GRADO 1	\$ 39,653,712	\$ 2,236,410	\$ 40,753,301	\$ 1,099,589
11	PPC	AUXILIAR DOCUMENTACIÓN	ASISTENTE	\$ 17,977,599	\$ 1,242,451	\$ 23,918,958	\$ 5,941,359
		TOTAL PPC		\$ 141,021,512	\$ 7,366,664	\$ 135,518,295	\$ 12,474,383
		TOTAL GENERAL		\$ 547,697,858	\$ 30,476,232	\$ 556,635,638	\$ 26,915,380

Con estas modificaciones a la estructura de la nómina del Fondo Nacional de la Porcicultura, se ajusta el personal de planta a 92 personas, tal como se detalla a continuación:

	2017	2018
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	77	90
ÁREA DE FUNCIONAMIENTO	8	8
Supervisor Presupuesto	1	1
Profesional grado 1 Presupuesto	1	1
Supervisor Tesorería	1	1
Profesional grado 1 Tesorería	1	1
ÁREA ECONÓMICA	24	27
Director	1	1
Coordinador de información	1	1
Coordinador asistencia técnica	1	1
Coordinador centro de servicios	1	1
Coordinador calidad e innovación	1	1
Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	1
Jefe de control regional	1	1
Supervisor asociatividad	0	1
Profesional grado 2 económico	1	1
Profesional grado 1 económico	1	1
Profesional grado 1 proyectos económicos	0	1
Profesional grado 1 acceso a mercados	0	1

Coordinadores de recaudo	11	11
Asistente de Recaudo	1	1
Asistente de Recaudo	1	1
Digitador Codificador	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	5	8
Director	1	1
Coordinador de mercadeo	1	1
Supervisor producción de eventos	0	1
Supervisor comercialización	0	1
Profesional grado 2 de mercadeo	1	1
Profesional grado 1 Estrategia Digital	1	1
Profesional grado 1 comercialización	0	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA TÉCNICA	5	7
Director	1	1
Coordinador Técnico	1	1
Coordinador de gestión ambiental	1	1
Supervisor inocuidad	0	1
Profesional grado 2 bienestar animal	0	1
Profesional grado 2 Técnico	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	5	6
Director	1	1
Coordinador oferta tecnológica	0	1
Jefe análisis Diagnostico	1	1
Profesional grado 2 Investigación	1	1
Profesional grado 2 Transferencia	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA SANIDAD	1	2
Profesional grado 2 Sanidad	1	1
Asistente administrativo	0	1
ÁREA PPC	29	32
Director	1	1
Coordinador vigilancia epidemiológica	1	1
Jefe de control regional	1	1
Jefe de análisis epidemiológico	1	1
Jefe bases de información	0	1
Profesional grado 1 bases de información	0	1
Coordinadores regionales	17	17
Sub-coordinadores regionales para Antioquia	5	5

Asistente de pedidos y despachos	1	1
Asistente administrativo	1	1
Asistente bases de información	0	1
Auxiliar de despachos	1	1
TOTAL HONORARIOS	2	2
Auditor interno (Firma de Auditoría)	2	2
GRAN TOTAL	79	92

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$4.972.316.675** (equivalente al 12.19% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

Sueldos	\$3.213.389.739
Prestaciones sociales	\$1.539.010.972
Dotación y suministro	\$8.461.980
Honorarios	\$211.453.985
Total gastos de personal	\$4.972.316.675

El rubro de dotación se estableció con base en doce (12) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$235.055, para un total de \$8.461.980.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$211.453.985, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de \$12.046.233.083, para un total de \$144.554.797.
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$3.200.000).
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el Área Económica por valor total de \$63.699.188 para el pago de asesoría en insumos y materias primas, asesorías en Normatividad.

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2017	Gastos de personal 2018	% incremento
Programa de estudios económicos	\$ 1,308,109,383	\$ 1,516.643.658	15.94%
Programa estudios técnicos	\$ 388,490,966	\$ 516.873.751	33.05%
Programa Investigación y transf.	\$ 334,463,964	\$ 438.967.544	31.25%
Programa Sanidad	\$ 45,325,855	\$ 72.253.418	54.44%

Programa de estudios de mercadeo	\$ 343,895,967	\$ 531.098.106	14.40%
Programa de PPC	\$ 1,313,002,554	\$ 1.502.083.619	14.40%
Funcionamiento	\$ 368,999,876	\$ 394.396.579	6.88%
Total gastos de personal	\$ 4,102,288,564	\$ 4,972.316.675	21.21%

- ❖ El % de incremento se calculó con el total de los decimales, para efectos de presentación en la tabla se contemplan dos decimales, las cifras del 2017 se calcularon teniendo en cuenta los cambios realizados hasta el acuerdo No.15/17.

B.1.2 Gastos generales

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$1.798.392.097** (4.41% del total del presupuesto), de los cuales, la suma de \$545.468.666 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$1.252.923.431 corresponde a los gastos generales de las áreas.

A continuación se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

- **Compra de muebles, equipos de oficina y software:** Se presupuesta la suma de \$289.188.021, de los cuales, \$111.851.323 corresponden al área de funcionamiento discriminados de la siguiente manera; compra de equipos de cómputo y muebles \$12.497.935, para la actualización de licencias y antivirus; \$34.512.970, pago actualización y mantenimiento anual del software APOTEOSYS \$26.545.262 y pago internet banda ancha e internet de respaldo \$38.925.155; en el área de PPC se presupuesta la suma de \$35.000.000 para la renovación de los equipos de cómputo de Coordinadores regionales y para en el área Económica se presupuesta la suma de \$142.336.698, para soporte técnico software de recaudo, licenciamiento Oracle y compra de (2) equipos de cómputo.
- **Aseo, vigilancia y cafetería:** Se presupuesta la suma de \$11.197.316 para cubrir el pago del contrato de vigilancia por \$3.132.219, y la compra de elementos de aseo y cafetería por valor de \$8.065.097.
- **Materiales y suministros:** Para este ítem se presupuesta la suma de \$36.220.616; corresponden a gastos de funcionamiento \$22.480.736, compra de papelería por valor de \$21.114.867, costo de fotocopias por valor de \$1.365.869; en el área de PPC la suma de \$13.739.880, para cubrir el material requerido por el programa.
- **Mantenimiento y reparaciones:** Se presupuesta la suma de \$85.600.291, discriminados de la siguiente manera: a) Para el pago del contrato de soporte y mantenimiento en Sistemas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área por valor total de \$70.348.068; b) Reparaciones y

mantenimiento de muebles y enseres por valor de \$9.796.135; c) Varios por valor de \$4.701.091 y d) Contrato de mantenimiento de la fotocopiadora por valor de \$754.998.

- **Servicios públicos:** Se presupuesta la suma de \$95.828.638, con base en los gastos de: a) Servicio telefónico por área discriminado de la siguiente manera: Área de funcionamiento \$14.077.188; Área de PPC \$31.565.650; Área económica \$14.544.540; Área Técnica \$4.471.737; Área Investigación \$1.908.341; Área de mercadeo \$11.450.028 y; b) Servicio de energía \$12.722.253 y c) Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo \$5.088.901.
- **Arriendos:** Se presupuesta la suma de \$47.287.638, con base en el cálculo de: a) Área Funcionamiento por valor de \$20.000.000 para custodia y almacenamiento de archivo; b) Área de PPC por un valor de \$9.724.934, para la custodia y almacenamiento de archivo y Banda ancha; y c) Área Económica para la custodia del archivo de la información de recaudo y arrendamiento virtual de información SNR el valor de \$17.562.704.
- **Gastos de viaje:** Se presupuesta la suma \$439.247.965 para la realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, al Área PPC \$344.596.740, el cual incluye los auxilios de viaje entregados a los coordinadores regionales, Área Económica \$15.613.500, al Área Técnica \$18.421.745, al Área de Mercadeo \$24.852.198, al Área de Investigación \$9.071.282 y al área de funcionamiento \$26.692.500, para los viajes de seguimiento de la auditoría interna y otros funcionarios del área de funcionamiento cuando se requiera.
- **Impresos, publicaciones y suscripciones y afiliaciones:** Se presupuesta la suma de \$65.669.917, los cuales incluyen los gastos de impresos de Tesorería y demás impresos del área de funcionamiento por valor de \$9.897.595, suscripciones por \$3.415.331, Área PPC por \$15.613.500, para la impresión de documentos requeridos por el programa, los gastos del Área Económica por valor de \$32.022.395, para la publicación de la Cuota de Fomento para el año 2018, formularios e impresos varios del Programa de Fortalecimiento al Recaudo, los gastos del área Técnica por valor de \$4.721.096, para la elaboración de formularios e impresos requeridos.
- **Correo:** Se presupuesta la suma de \$340.563.370, para los envíos de papelería de funcionamiento por valor de \$7.000.000, correo electrónico google \$26.957.357, gastos del Área Económica para envío de papelería a los recaudadores por valor de \$19.000.000, Área Técnica \$12.478.976, Área de Mercadeo \$11.751.107, Área de Investigación \$7.455.929, Área Sanidad \$3.920.000, y gastos del Área de PPC por \$252.000.000, para cubrir el correo del programa, envíos de biológico y chapetas a las zonas.
- **Transportes, fletes y acarreos:** Se presupuesta la suma de \$17.760.313, valor que corresponde a gastos de Funcionamiento de transportes para mensajería y

varios por \$5.331.443, gastos de desplazamientos de las diferentes áreas para las diferentes reuniones locales discriminados así: Área PPC para los transportes necesarios para el buen desarrollo del programa por la suma de \$3.124.000; Área Técnica por valor de \$2.709.297; Área de Investigación \$2.201.504; Área de Mercadeo \$2.394.070, y Área Económica \$2.000.000.

- **Capacitación:** Se presupuesta la suma de \$26.022.500 para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal.
- **Seguros, impuestos y gastos legales:** Se presupuesta la suma de \$63.550.200, que corresponden al pago de seguros de funcionamiento por \$3.122.700, gastos legales por \$1.040.900, e impuestos por \$5.876.363; Área de PPC la suma de \$41.636.000; Área económica la suma de \$5.780.340, para cubrir el pago de la póliza de los diferentes convenios generados con alcaldías y gobernaciones y seguros de vida de los coordinadores de recaudo; Área Técnica la suma de \$590.137, para pólizas de convenios firmados con las Corporaciones; Área de Investigación \$5.503.759, para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias de investigación o transferencia de tecnología.
- **Gastos comisión de fomento:** Se presupuesta la suma de \$24.665.777, con base en el cálculo del transporte para 4 miembros de Junta Directiva del Fondo por valor de \$16.364.023, más hospedaje por valor de \$5.476.669, y alimentación por valor de \$2.825.085.
- **Comisiones y gastos bancarios:** Se presupuesta la suma de \$197.097.349, de los cuales corresponden al Área de Funcionamiento \$124.234.349, y al Área de PPC \$72.863.000.
- **Cuota de auditaje de la CGR:** Se presupuesta la suma de \$58.492.184, de acuerdo cobro emitido por la CGR en la tarifa fiscal del último año (2017) por valor de \$55.460.130; alquiler de los equipos para la comisión de auditoría de la vigencia por valor de \$1.858.712 para cubrir la papelería solicitada en el desarrollo de la auditoría \$192.805, y gastos varios \$980.537.

A continuación se muestra el comparativo de los gastos generales vigencia 2017 y 2018:

Item	TOTAL 2017	Comparativo 2017-2018		
		2017	2018	% VAR
Capacitación	26,022,500	25,000,000	26,022,500	4.09%
Muebles, equipos de oficina y software	289,188,021	260,621,594	289,188,021	10.96%
Aseo, vigilancia y cafetería	11,197,316	10,757,341	11,197,316	4.09%
Materiales y suministros	36,220,616	35,146,515	36,220,616	3.06%
Mantenimiento	85,600,291	75,825,150	85,600,291	12.89%
Servicios públicos	95,828,638	69,169,291	95,828,638	38.54%
Arriendos	47,287,638	108,307,595	47,287,638	-56.34%
Gastos de viaje	439,247,965	412,136,111	439,247,965	6.58%
Impresos y publicaciones	65,669,917	66,203,800	65,669,917	-0.81%
Correo	340,563,370	353,088,557	340,563,370	-3.55%
Transportes, fletes y acarreos	17,760,313	16,246,253	17,760,313	9.32%
Seguros, impuestos y gastos legales	63,550,200	75,192,087	63,550,200	-15.48%
Gastos comisión de fomento	24,665,777	23,696,587	24,665,777	4.09%
Comisiones y gastos bancarios	197,097,349	189,352,819	197,097,349	4.09%
Cuota auditaje CGR	58,492,184	55,460,130	58,492,184	5.47%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 1,798,392,097	\$ 1,776,203,829	\$ 1,798,392,097	1.25%

En conclusión, la participación de los gastos generales frente al total del presupuesto para la vigencia 2018 es del 4.41%.

El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal más gastos generales), suman **\$6.770.708.772** y representan el 16.60% del total del presupuesto, conforme al siguiente cuadro:

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	PROGRAMA SANIDAD	PROGRAMAS MERCADERO	PROGRAMA PPC	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICI PACIÓN
GASTOS DE PERSONAL										
Servicios de personal	1,516,643,658	516,873,751	438,967,544	72,253,418	531,098,106	1,502,083,619	4,577,920,097	394,396,579	4,972,316,675	12.19%
Sueldos	965,070,276	358,830,587	308,035,548	46,899,257	368,616,838	995,728,108	3,043,180,613	170,209,126	3,213,389,739	7.88%
Vacaciones	47,960,732	17,506,962	15,062,441	2,229,362	17,643,934	49,550,582	149,954,013	6,704,764	156,658,776	0.38%
Prima legal	70,564,293	19,497,605	15,230,152	3,937,243	20,284,622	73,152,000	202,665,914	11,174,606	213,840,520	0.52%
Honorarios	63,699,188	0	0	0	0	0	63,699,188	147,754,797	211,453,985	0.52%
Dotación y suministro	2,820,660	705,165	705,165	705,165	705,165	2,820,660	8,461,980		8,461,980	0.02%
Cesantías	70,564,293	19,497,605	15,230,152	3,937,243	20,284,622	73,152,000	202,665,914	11,174,606	213,840,520	0.52%
Intereses de cesantías	8,467,715	2,339,713	1,827,618	472,469	2,434,155	8,778,240	24,319,910	1,340,953	25,660,862	0.06%
Seguros y/o fondos privados	198,568,629	67,958,114	57,171,089	9,727,992	69,925,498	206,959,963	610,311,284	33,164,580	643,475,864	1.58%
Caja de compensación	39,523,499	13,572,445	11,424,613	1,930,972	13,868,121	40,863,140	121,182,792	5,721,398	126,904,190	0.31%
Aportes ICBF y SENA	49,404,374	16,965,556	14,280,767	2,413,715	17,335,152	51,078,926	151,478,490	7,151,748	158,630,238	0.39%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	1,516,643,658	516,873,751	438,967,544	72,253,418	531,098,106	1,502,083,619	4,577,920,097	394,396,579	4,972,316,675	12.19%
GASTOS GENERALES										
Muebles, equipos de oficina y software	142,336,698	0	0	0	0	35,000,000	177,336,698	111,851,323	289,188,021	0.71%
Impresos y publicaciones	32,022,395	4,721,096	0	0	0	15,613,500	52,356,991	13,312,927	65,669,917	0.16%
Materiales y suministros	0	0	0	0	0	13,739,880	13,739,880	22,480,736	36,220,616	0.09%
Correo	19,000,000	12,478,976	7,455,929	3,920,000	11,751,107	252,000,000	306,606,013	33,957,357	340,563,370	0.84%
Transportes, filetes y acarreo	2,000,000	2,709,297	2,201,504	0	2,394,070	3,124,000	12,428,871	5,331,443	17,760,313	0.04%
Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	26,022,500	26,022,500	0.06%
Mantenimiento	10,049,724	10,049,724	10,049,724	10,049,724	10,049,724	10,049,724	60,298,344	25,301,947	85,600,291	0.21%
Seguros, impuestos y gastos legales	5,780,340	590,137	5,503,759	0	0	41,636,000	53,510,236	10,039,963	63,550,200	0.16%
Comisiones y gastos bancarios	0	0	0	0	0	72,863,000	72,863,000	124,234,349	197,097,349	0.48%
Gastos de viaje	15,613,500	18,421,745	9,071,282	0	24,852,198	344,596,740	412,555,465	26,692,500	439,247,965	1.08%
Aseo, vigilancia y cafetería	0	0	0	0	0	0	0	11,197,316	11,197,316	0.03%
Servicios públicos	14,544,540	4,471,737	1,908,341	0	11,450,028	31,565,650	63,940,295	31,888,342	95,828,638	0.23%
Arriendos	17,562,704	0	0	0	0	9,724,934	27,287,638	20,000,000	47,287,638	0.12%
Cuota auditoría CGR	0	0	0	0	0	0	0	58,492,184	58,492,184	0.14%
Gastos comisión de fomento	0	0	0	0	0	0	0	24,665,777	24,665,777	0.06%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	258,909,901	53,442,712	36,190,539	13,969,724	60,497,127	829,913,428	1,252,923,431	545,468,666	1,798,392,097	4.41%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,775,553,560	570,316,463	475,158,083	86,223,142	591,595,233	2,331,997,047	5,830,843,527	939,865,245	6,770,708,772	16.60%

B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$28.766.816.561** (70.53% del total del presupuesto).

A continuación se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
ÁREA ECONÓMICA	3.144.748.609	7.71%
Fortalecimiento institucional	303.447.281	0.74%
Fortalecimiento empresarial	1.230.608.687	3.02%
Sistemas de información de mercados	281.443.044	0.69%
Control al recaudo	351.489.345	0.86%
Fortalecimiento del beneficio formal	217.008.883	0.53%
Aseguramiento de la calidad	760.751.370	1.87%

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
ÁREA TÉCNICA	1.725.311.247	4.23%
Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad-PNBSP	545.749.366	1.34%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en producción primaria	1.017.775.821	2.50%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte	112.674.980	0.28%
Zonificación y ordenamiento productivo	49.111.079	0.12%
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	1.810.561.218	4.44%
Investigación y desarrollo	376.316.641	0.92%
Transferencia de tecnología	789.000.000	1.93%
Diagnostico	645.244.577	1.58%
ÁREA SANIDAD	1.448.966.299	3.55%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia	1.448.966.299	3.55%
ÁREA MERCADEO	8.473.628.019	20.78%
Investigación de mercados	446.101.756	1.09%
Campaña de fomento al consumo	6.114.228.091	14.99%
Activaciones al consumo	1.179.466.951	2.89%
Comercialización y Nuevos Negocios	733.831.220	1.80%
ÁREA PPC	12.163.601.168	29.82%
Vacunación e identificación de Porcinos	10.490.021.209	25.72%
Capacitación y divulgación	570.125.800	1.40%
Vigilancia epidemiológica	574.459.734	1.41%
Administración del programa	528.994.426	1.30%

B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$36.055.530.311 (\$35.849.079.227 por ingresos de la vigencia de 2018 y \$206.451.084 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$3.605.553.031**, valor que corresponde al 8.84% del total del presupuesto.

B.4 FONDO DE EMERGENCIA

a) Se presupuestó la suma de **\$1.300.000.000**, valor que corresponde al 3.19% del total del presupuesto, destinado para atender alguna emergencia o crisis que se llegue a presentar en el sector, recurso que será evidenciado al cierre de la vigencia.

B.5 SALDO FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$340.767.342 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$220.390.370, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$120.376.972, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica; equivalentes al 0.84% del total del presupuesto.

Las anteriores cifras se relacionan en el siguiente cuadro:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2.018
ANEXO 2

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	PROGRAMA SANIDAD	PROGRAMAS MERCADEO	PROGRAMA PPC	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	3,144,748,609	1,725,311,247	1,810,561,218	1,448,966,299	8,473,628,019	12,163,601,168	28,766,816,561	0	28,766,816,561	70.53%
TOTAL ÁREA ECONÓMICA	3,144,748,609						3,144,748,609		3,144,748,609	7.71%
Fortalecimiento institucional	303,447,281						303,447,281		303,447,281	0.74%
Fortalecimiento Empresarial	1,230,608,687						1,230,608,687		1,230,608,687	3.02%
Sistemas de información de mercados	281,443,044						281,443,044		281,443,044	0.69%
Control al recaudo	351,489,345						351,489,345		351,489,345	0.86%
Fortalecimiento del beneficio formal	217,008,883						217,008,883		217,008,883	0.53%
Aseguramiento de la calidad	760,751,370						760,751,370		760,751,370	1.87%
TOTAL ÁREA MERCADEO					8,473,628,019		8,473,628,019		8,473,628,019	20.78%
Investigación de mercados					446,101,756		446,101,756		446,101,756	1.09%
Campaña de fomento al consumo					6,114,228,091	0	6,114,228,091		6,114,228,091	14.99%
Activaciones de consumo					1,179,466,951		1,179,466,951		1,179,466,951	2.89%
Comercialización y Nuevos Negocios					733,831,220		733,831,220		733,831,220	1.80%
TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC						12,163,601,168	12,163,601,168		12,163,601,168	29.82%
Vacunación e identificación de Porcinos						10,490,021,209	10,490,021,209		10,490,021,209	25.72%
Capacitación y divulgación						570,125,800	570,125,800		570,125,800	1.40%
Vigilancia Epidemiológica						574,459,734	574,459,734		574,459,734	1.41%
Administración de la base de datos						528,994,426	528,994,426		528,994,426	1.30%
TOTAL ÁREA TÉCNICA		1,725,311,247					1,725,311,247		1,725,311,247	4.23%
Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad-PNBSP		545,749,366					545,749,366		545,749,366	1.34%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en producción primaria		1,017,775,821					1,017,775,821		1,017,775,821	2.50%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte		112,674,980					112,674,980		112,674,980	0.28%
Zonificación y ordenamiento productivo		49,111,079					49,111,079		49,111,079	0.12%
TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA			1,810,561,218				1,810,561,218		1,810,561,218	4.44%
Investigación y desarrollo			376,316,641				376,316,641		376,316,641	0.92%
Transferencia de tecnología			789,000,000				789,000,000		789,000,000	1.93%
Diagnostico			645,244,577				645,244,577		645,244,577	1.58%
TOTAL ÁREA SANIDAD				1,448,966,299			1,448,966,299		1,448,966,299	3.55%
Control y monitoreo de enfermedades en granjas de Colombia				1,448,966,299			1,448,966,299		1,448,966,299	3.55%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN								3,605,553,031	3,605,553,031	8.84%
FONDO DE EMERGENCIA FNP								1,300,000,000	1,300,000,000	3.19%
FONDO DE EMERGENCIA PPC							0		0	0.00%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS							0	340,767,342	340,767,342	0.84%
Cuota de fomento porcícola							0	220,390,370	220,390,370	0.54%
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica							0	120,376,972	120,376,972	0.30%
TOTAL GASTOS	4,920,302,169	2,295,627,710	2,285,719,302	1,535,189,441	9,065,223,252	14,495,598,215	34,597,660,089	6,186,185,618	40,783,845,706	100.00%

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$40.783.845.706**

Gastos de Inversión 2018:

A continuación se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2018.

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2018**

ÁREA ECONÓMICA

MISIÓN: Servir a los porcicultores colombianos velando por el adecuado recaudo de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura, brindándoles información relevante para sus negocios, así como asistencia técnica adecuada para sus procesos de producción, promoviendo la calidad en los procesos de transformación y velando por sus intereses en el marco de las negociaciones comerciales y la búsqueda de mercados externos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA ECONÓMICA:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola logrará que los lineamientos y acciones de la política gubernamental estén en concordancia con los objetivos y metas establecidas en su agenda de desarrollo de largo plazo. Así mismo, propenderá por la coordinación de las iniciativas emprendidas por los gremios de la cadena productiva, de manera que éstas incidan en una mayor dinámica del sector.

OBJETIVOS:

- Representar los intereses de la porcicultura colombiana en el marco de las negociaciones de los tratados de libre comercio.
- Gestionar frente a las autoridades sanitarias colombianas la admisibilidad de la carne y despojos de cerdo colombianas y sus productos en los mercados de interés.
- Monitorear y conceptuar permanentemente la normatividad relacionada con el sector.
- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR: Realizar un boletín diario de noticias, en el que se monitoreen cambios en la normatividad relevante para el sector, así como las principales noticias y aspectos de interés para los porcicultores.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = 100%

B = Número de boletines diarios realizados.

C = Meta de 200 boletines diarios.

Meta: Realizar doscientos (200) boletines en total en el año.

ACTIVIDADES:

1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional adelantadas por el gobierno nacional.
2. Participar en el Comité de Comercio de la SAC (COMSAC), con el fin de contar con un órgano de consulta en los temas de negociaciones comerciales y coordinar, cuando sea necesario, nuestra posición con la de los demás subsectores del sector agropecuario.
3. Gestionar ante las entidades responsables las solicitudes de admisibilidad de la carne de cerdo, sus despojos y los productos procesados elaborados con ellos, a los mercados de interés del sector.
4. Identificar y dar a conocer los requisitos de admisibilidad de los mercados de interés, para la carne de cerdo, sus despojos y los productos procesados elaborados con ellos.
5. Trabajar en el desarrollo de la matriz de internacionalización, con la cual se busca preparar al sector para lograr el acceso de nuestros productos a Corea del Sur y otros mercados de interés. Con esto se busca ir preparando al sector en el cumplimiento de los requisitos de acceso de los mercados de interés.
6. Realizar una gira de exploración de mercados en un mercado de Asia. El propósito de la actividad es conocer sobre preferencias de consumo, prácticas comerciales, presentación de productos y características del mercado. Una opción es asistir al FHA que se organiza en abril en la ciudad de Singapur.
7. Monitorear los diferentes procesos de cambios normativos que puedan afectar el desarrollo de la porcicultura en Colombia, particularmente los relacionados con el tema tributario, de comercio internacional o económico, y reportarlos a la Gerencia de la Organización, para coordinar con el equipo técnico los pronunciamientos, siempre buscando las mejores condiciones para el sector.
8. Atender las inquietudes de las empresas interesadas en llegar a los mercados externos, asesorándolos para el aprovechamiento de los mismos.
9. Participar en las reuniones de la Cadena del Maíz Amarillo y Alimento Balanceado, cuando sea convocadas, velando por los intereses de la porcicultura colombiana.
10. Monitorear y divulgar las principales noticias relacionadas con la porcicultura en Colombia y el mundo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores colombianos cuentan con una herramienta a través de la cual pueden obtener asesoría en diversos temas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo y consultoría organizacional para sus empresas.

OBJETIVOS:

- Asesorar en temas técnicos, financieros, tributarios y crediticios a los productores que así lo soliciten, de acuerdo con el portafolio de servicios definido.
- Contar con una estructura reconocida por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la prestación de servicios de asistencia técnica, que le permita a la organización participar en convocatorias para la obtención de recursos encaminados al desarrollo de proyectos de asistencia para el beneficio de los productores del país.
- Promover la integración entre productores y fortalecer los grupos asociativos de porcicultores que se encuentren formalizados y/o con el potencial de la formalización, a través de una metodología integral de fortalecimiento, orientadas al desarrollo de competencias.
- Aunar esfuerzos técnicos y financieros con entes territoriales que promuevan programas encaminados a mejorar la capacidad productiva y competitiva de los porcicultores en diferentes regiones del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 1: GESTIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVOS:

- Atender las solicitudes de asesoría que estén enmarcadas dentro de los alcances del programa de Fortalecimiento Empresarial.
- Buscar para el porcicultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas, dándoles a conocer la realidad del sector y presentando proyectos viables ante las mismas.
- Apoyar el desarrollo e incorporación de nuevos operarios para las granjas porcícolas.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Atención de solicitudes. Mide el porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el proyecto de gestión de servicios sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 2: Calidad del servicio. Mide la nota promedio otorgada por los usuarios del servicio recibido por parte del proyecto de gestión de servicios.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$
 $r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el Centro.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios atendidos a través del proyecto de gestión de servicios. (Ver Encuesta 1)

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

INDICADOR 3: Tiempo de respuesta. Mide el porcentaje de solicitudes atendidas antes de tres días hábiles.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas antes de 3 días hábiles.
- B= Número de solicitudes atendidas antes de 3 días.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

Se calcula a partir del formato de Contacto del sistema de gestión de calidad del programa de fortalecimiento empresarial. (Ver Encuesta 1)

Meta: Se espera obtener un porcentaje superior al 85%.

ACTIVIDADES:

1. Atender las inquietudes y solicitudes de asesoría de los porcicultores en las siguientes áreas:
 - Administrativa y Organizacional.
 - Técnica en granja.
 - Ambiental en granja.
 - Nutrición animal.
 - Sanitaria en granja.
 - Financiera y crediticia.
 - Cumplimiento de la Resolución ICA 2640.
 - Implementación de sistemas de gestión de riesgo laboral.
 - Implementación de normas NIIF.
 - Coaching empresarial.
 - Tributaria y contable.
2. Realizar capacitaciones para grupos de productores de acuerdo con las solicitudes realizadas por los mismos o las autoridades regionales, municipales, departamentales y/o nacionales, previa evaluación de la solicitud.
3. Hacer acercamientos con los bancos de primer y segundo piso para darles a conocer la realidad del sector porcícola colombiano y promover el acceso a crédito por parte de los porcicultores.
4. Socializar con los productores las fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el Gobierno Nacional, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IATG, LEC, etc).
5. Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo Norma ISO 9001:2015.
6. Apoyar técnica y metodológicamente la realización de cursos dirigidos a operarios a nivel nacional.
7. Ofrecer nuevo material de contenido técnico como alternativa para la atención de las inquietudes de los porcicultores.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: PROYECTO FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO

OBJETIVOS:

- Promover el trabajo colaborativo entre los porcicultores, a través de los grupos asociativos.

- Fortalecer grupos asociativos ya conformados, definiendo el objetivo común del grupo, apoyando la formalización y estructurando un plan de acción, de acuerdo con el modelo metodológico propuesto.
- Brindar asistencia técnica y organizacional a los grupos asociativos vinculados, de acuerdo con las necesidades detectadas para cada uno y el interés de los productores.
- Promover la formalidad en la porcicultura, a través del trabajo de las asociaciones.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Calidad del servicio. Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del proyecto.

Fórmula: Nota Promedio:

$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el Centro.

r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).

a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$

B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del proyecto. (Ver Encuesta 1)

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES

1. Promover el trabajo asociativo como mecanismo para mejorar la competitividad de los poricultores.
2. Vincular al menos 15 grupos asociativos ya conformados de poricultores, para trabajar en el fortalecimiento de los mismos, de acuerdo a la metodología propuesta.
3. Apoyar técnicamente la ejecución de los planes de acción definidos por los grupos asociativos vinculados.
4. Brindar asesoría de tipo técnico, contable, tributario y organizacional, según las solicitudes realizadas por los grupos asociativos vinculados.
5. Atender las solicitudes de asesoría de los grupos asociativos formalizados, o en vías de formalización, para mejorar sus competencias.

6. Realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y o audiovisual dirigido a los grupos asociativos, necesario para el desarrollo del proyecto.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: CONVENIOS CON GOBERNACIONES Y AUTORIDADES MUNICIPALES

OBJETIVOS:

- Aunar esfuerzos con las autoridades regionales interesadas en promover la porcicultura formal en los productores, con tecnificación y manejo responsable del medio ambiente.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre los productores beneficiarios del convenio y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.
- Capacitar a los productores beneficiarios del convenio en aspectos fundamentales para el manejo integrado del sistema productivo, de acuerdo con lo definido con las autoridades.
- Brindar las herramientas del conocimiento necesarias para que los productores logren desarrollar una actividad porcícola sostenible.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Capacitaciones. Presenta el porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio.
 B= Número de capacitación realizadas por convenio.
 C= Número total de capacitaciones programadas por convenio.

Meta: Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas por convenio.

INDICADOR 2: Calidad del servicio. Nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5$
- B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios de convenios. (Ver Encuesta 1)

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Firmar al menos dos convenios o cartas de compromiso con autoridades locales para fomentar la tecnificación de la porcicultura entre los productores de sus respectivas regiones.
2. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas vinculados a los proyectos de acuerdo con los temas acordados en los convenios.
3. Entregar material didáctico a los productores participantes, de acuerdo con lo pactado en los convenios.
4. Realizar jornadas de divulgación tendientes a promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 4: BUENAS PRÁCTICAS PORCÍCOLAS

OBJETIVOS:

- Aunar esfuerzos con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con el propósito de avanzar con la implementación de buenas prácticas ganaderas en las granjas de producción de porcinos destinados al sacrificio para el consumo humano.
- Brindar asesoría técnica a los productores porcícolas interesados en la implementación de buenas prácticas porcícolas que conlleven al cumplimiento de la normatividad sanitaria y de inocuidad vigente.

- Divulgar a los productores porcícolas del país los requisitos establecidos y los beneficios que trae el cumplimiento de en las diferentes Resoluciones ICA vigentes para el eslabón primario de la producción.
- Mejorar las competencias técnicas del personal operativo de las granjas porcícolas del país.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Capacitaciones. Porcentaje de capacitaciones realizadas dentro del proyecto de buenas prácticas porcícolas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de jornadas de capacitación realizadas.
- B= Número de jornadas de capacitación realizadas.
- C= Número total de jornadas de capacitación programadas.

Meta: Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas

INDICADOR 2: Diagnósticos de predios. Porcentaje de predios diagnosticados bajo la normatividad sanitaria y de inocuidad vigente.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de predios diagnosticados bajo la normatividad vigente.
- B= Número de predios diagnosticados.
- C= Número total de predios programados para atender.

Meta: Diagnosticar por lo menos el 95% de los predios programados para atender.

INDICADOR 3: Calidad del servicio. Mide la nota promedio otorgada por los productores vinculados al proyecto.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$
 $r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados al programa de BPP.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).

- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del proyecto de buenas prácticas porcícolas. (Ver Encuesta 1).

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de 10 profesionales de las principales zonas de producción porcícola del país, para atender el desarrollo de las actividades en las regiones.
2. Realizar una jornada de capacitación enfocada en los diferentes aspectos administrativos de la organización y en los aspectos técnicos necesarios para un adecuado desarrollo de las actividades del proyecto.
3. Asesorar a los productores porcícolas del país en la implementación de actividades que conlleven al cumplimiento de la autorización sanitaria y de inocuidad, a través de la realización de visitas de diagnóstico y elaboración de un documento que contemple las recomendaciones técnicas a que hubiere lugar.
4. En el marco del convenio interinstitucional con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, realizar visitas a predios porcícolas interesados en obtener la autorización sanitaria con el fin de emitir un concepto técnico, de acuerdo al nivel de cumplimiento del predio, el cual será remitido al ICA para continuar con el proceso de autorización.
5. Promover entre los productores visitados la implementación de las buenas Prácticas en Porcicultura, entendiendo la norma como un primer paso, dado el alcance de su contenido.
6. Entregar material didáctico de la normatividad vigente a los productores atendidos a través del programa.
7. Apoyar el desarrollo de los encuentros regionales organizados por el Fondo Nacional de la Porcicultura, mediante la presentación de temas técnicos relacionados con el proyecto, como son las buenas prácticas, la Resolución 20148 y la resolución 2640, entre otros.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:

- Trimestral:** $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
- Anual:** $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán asegurar la calidad e inocuidad de la carne producida en Colombia al contar con mejores prácticas en los procesos en las plantas de sacrificio y desposte, y con un sello de producto, visible para el consumidor.

OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad de la carne de cerdo colombiana, con la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP para plantas de beneficio y salas de desposte.
- Prestar asistencia técnica especializada sobre: sacrificio, bienestar animal, calidad de carne, implementación de programas de acuerdo con la normatividad sanitaria.
- Divulgar la medición e implementación de magro, como herramienta para la comercialización objetiva de canales en Colombia.
- Impulsar la implementación del "Sello de Producto" que diferencie el producto producido bajo unas condiciones definidas, con el propósito de darle confianza a los consumidores.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 1: ASESORIAS BPM Y HACCP

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá tener un mejor acceso a sacrificio, desposte y elaboración de procesados con altos estándares sanitarios y contará con la medición de la grasa en las canales, como un nuevo elemento para medir sus procesos y de negociación de su producto.

OBJETIVOS:

- Promover la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP en las Plantas de Beneficio, salas de desposte y procesamiento, de acuerdo con la normativa sanitaria vigente y el interés de los productores.
- Promover la adecuada medición de magro en canales porcinas en las plantas de beneficio y sus resultados como un elemento diferenciador de las canales porcinas en la comercialización.

- Representar los intereses de los porcicultores en las diferentes mesas de reglamentación que adelanta el MinSalud para la implementación y complementar la normatividad del Decreto 1500/07.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de cumplimiento en visitas a establecimientos en la cadena de transformación (beneficio y desposte).

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento

B = Número de visitas técnicas a plantas de beneficio y salas de desposte.

C = Número de visitas objetivo: 100 días de visitas

Meta: Prestar 100 días de visitas técnicas a diferentes establecimientos a lo largo de la cadena, con énfasis a plantas de beneficio y salas de desposte.

INDICADOR 2: Número de personas capacitadas en Buenas Prácticas de Manufactura, HACCP y magro.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de personas capacitadas

B = Número de personas capacitadas

C = Número de personas objetivo: 1200 Personas

Meta: Capacitar 1200 personas de la etapa de transformación (Planta de beneficio, desposte) en temas de BPM, HACCP y magro.

ACTIVIDADES:

1. Prestar asistencia técnica de manera periódica a 16 plantas de establecimientos dedicados al beneficio de porcinos, salas de desposte con Autorización Sanitaria y/o Autorización Sanitaria Provisional otorgada por Invima.
2. Se divulgará a la plantas y se prestará asistencia a las plantas de beneficio tipo exportación que estén interesadas, en el sistema de calidad para exportación propuesto por Asociación Porkcolombia – FNP.
3. Gestionar recursos de cofinanciación de USSEC (U.S Soybean Export Council), para contar con visitas del asesor externo en temas de carne y calidad de la mencionada entidad.

4. Atender las solicitudes de capacitación en bienestar animal, BPM, HACCP, importancia de los programas de calidad, calidad de la carne, dirigidas a los empleados de las plantas de beneficio y desposte.
5. Continuar con la participación en las mesas de trabajo de reglamentación del Ministerio de Salud e INVIMA.
6. Brindar apoyo técnico para la revisión de proyectos, adecuación y/o construcción de plantas de beneficio y desposte porcino en las diferentes regiones, cuando se presenten solicitudes.
7. Dar continuidad al trabajo realizado con ICONTEC, para la generación de la norma técnica colombiana (NTC) para la medición de magro en canales porcinas.
8. Realizar jornadas de divulgación con plantas de beneficio, comercializadores y porcicultores, sobre la medición de la grasa dorsal y la estimación del porcentaje de magro en canales porcinas.
9. Promover en 4 plantas de beneficio de diferentes zonas del país, la implementación de la medición de la grasa dorsal y el reporte del porcentaje de magro, priorizando las de mayor volumen de animales sacrificados. Para lo anterior se apoyará a las plantas con el préstamo del equipo de medición (introscoPIO), bascula de riel, personal de medición y con el aplicativo de captura y reporte de datos.
10. Realizar la entrega formal de los protocolos y fichas técnicas para la correcta toma de mediciones de magro con las plantas que implementen la medición de magro. Así mismo realizar capacitaciones y seguimientos técnicos de las mediciones en plantas de beneficio que ya lo hagan.
11. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y o audiovisual que permita la socialización de los diferentes trabajados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: SELLO DE PRODUCTO EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con un instrumento diferenciador de calidad e inocuidad en la carne empacada, que garantiza al consumidor el cumplimiento de unos requisitos de proceso desde la granja, a la planta de beneficio y desposte.

OBJETIVOS:

- Incentivar la calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola en el consumidor colombiano (desde la planta de beneficio, pasando por la planta de desposte e incluyendo el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de respaldo para producto (carne no procesada)

- Brindar a los productores interesados en entregar un producto con altos estándares de calidad, un elemento diferenciador a los ojos del consumidor.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas para la implementación del sello de producto y de expendio sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 100% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 2: Realizar el acompañamiento en la implementación de los requisitos del programa de sello de producto y de expendio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = Indicador avance del programa
- B = Número de empresas/establecimiento vinculadas y con acompañamiento para la certificación en sello de producto y de expendio.
- C = Número total de empresas/establecimiento vinculadas para la certificación en sello de producto y de expendio

Meta: Realizar visita y definir el acompañamiento al 100% de las empresas/establecimiento que se encuentren con vinculación vigente para la certificaciones de producto y expendio.

ACTIVIDADES:

1. Realizar divulgación del programa del sello de producto para la categoría de carne de cerdo sin procesar, a aquellos comercializadores o dueños de producto que deseen hacer parte del programa del sello de producto en las diferentes regiones del país.
2. Atender las solicitudes de asistencia técnica para la adquisición del sello de producto (Plantas de desposte, desposte anexo y expendios con desposte) en las diferentes ciudades del país.

3. Atender las solicitudes de capacitación en BPM, y de normatividad sanitaria dirigidas a los comercializadores y a funcionarios de las Direcciones Territoriales de Salud (DTS)
4. Atender las solicitudes de capacitación que tengan lugar al cumplimiento de los requisitos exigidos en la certificación del sello de producto, en la certificación del sello de respaldo en expendio y de normatividad sanitaria para estos establecimientos a entidades de control y comercializadores.
5. Se dará apoyo económico parcial (subsidio) al valor del servicio (sin IVA) de la auditoría del Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC), a aquellas empresas que obtengan el sello de producto.
6. Se realizará el sostenimiento y mantenimiento de la estrategia digital para la divulgación de los sellos, de acuerdo a las necesidades que se presenten.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 4: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con información relevante y oportuna del comportamiento del mercado local e internacional que les ayudará en la toma de decisiones para el desarrollo de sus operaciones.

OBJETIVOS:

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado de la carne de cerdo, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.
- Actualizar las fuentes de información estadísticas secundarias de interés para el sector.
- Hacer seguimiento al mercado de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
- Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Uso de la información (UI). Mide el cubrimiento en número de usuarios de la información generada por el programa.

Fórmula: $UI = \frac{B}{C} \cdot 100$ donde,

- UI = Indicador de uso de la información %
- B = Número de encuestados que manifestaron conocer y utilizar la información divulgada por el Fondo Nacional de la Porcicultura.
- C = Número de personas encuestadas, de una muestra de porcicultores, distribuidores y demás agentes del sector.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores- Fondo Nacional de la Porcicultura. (Ver Encuesta 2))

Teniendo en cuenta que para el cálculo del indicador, la respuesta de cada encuestado solo posee dos resultados (respuesta afirmativa o respuesta negativa), el tamaño de muestra (n) se calcula a partir de la siguiente fórmula estadística:

$$n = \left[\frac{N \cdot P \cdot Q}{N((E/z) \cdot P)^2 + P \cdot Q} \right],$$

donde:

- N: Tamaño de la población, tomándose como referencia la base de datos de porcicultores asociados a la Asociación Colombiana de Porcicultores.
- P: Proporción esperada de encuestados que afirmarán conocer alguna de las cifras divulgadas por el Fondo Nacional de la Porcicultura. En nuestro caso, se esperaba un 85% de los consultados conocieran la información que el programa genera.
- Q: 1-P. Proporción esperada de encuestados que no afirmarán conocer la información generada por el programa. En consecuencia, se espera a lo máximo que un 15% desconociera sobre la información.
- E: Error máximo permitido sobre la estimación. En nuestro caso, se consideró un máximo de 10%, es decir, un 5% por encima y un 5% por debajo. En otras palabras, el indicador de Uso de la información se encuentra entre un 80% y 90%.
- Z: Percentil de una normal estándar a un nivel de confianza deseado. En otras palabras, corresponde a la confiabilidad que se tiene sobre el tamaño de muestra para estimar con exactitud el indicador. Se consideró una confiabilidad de un 90% cuyo percentil es de 1,64.

Meta: Difundir la información obtenida por lo menos en el 80% de los porcicultores.

INDICADOR 2: Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada (R), en tres aspectos particulares: actualidad, relevancia y coherencia.

Fórmula: Nota Promedio
$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios de la información.

r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: actualidad, relevancia y coherencia.

a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$

B = Número total de personas encuestadas que afirmaron conocer y utilizar la información generada en el Área Económica.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores- Fondo Nacional de la Porcicultura. (Ver Encuesta 2).

Meta: Obtener una calificación de 4 o superior.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo en pie y la carne en canal, en Cundinamarca, la Costa, Valle, Eje Cafetero y Antioquia.
2. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
3. Desarrollar un aplicativo para el monitoreo de los precios al consumidor de los distintos cortes de carne.
4. Estimar mensualmente el costo de producción del cerdo en pie para las zonas de influencia de los mercados de Bogotá, Cali, Medellín y la Zona de Eje Cafetero.
5. Estimar mensualmente el índice de precios de la carne de cerdo pagados por los consumidores a nivel nacional, a partir de la información de precios de los cortes de cerdo propuestos por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP.
6. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a porcicultores y demás agentes de la cadena.
7. Hacer seguimiento al comportamiento del mercado de la carne de cerdo en el mercado internacional, producción y precio.
8. Realizar un informe anual y un informe semestral sobre la evolución del sector.
9. Realizar un Boletín de Coyuntura Económica Mensual, donde queden registrados los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector. Asimismo, allí se incluirán artículos y/o noticias relacionado con legislación y normatividad que incida y comprometa a los porcicultores, y demás temas de interés.
10. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los porcicultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
11. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
12. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
13. Realizar un reporte quincenal del comportamiento de los precios nacionales e internacionales de las materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
14. Identificar variables y factores que favorecen la competitividad de otros países productores y exportadores de carne de cerdo.
15. Fortalecer los informes de coyuntura periódicos con la inclusión de escenarios de perspectivas y con la realización de ejercicios econométricos que permitan conocer desde el punto de vista estadístico la relación entre las principales variables del sector.
16. Participar en seminarios internacionales para la divulgación de las perspectivas en los diferentes mercados de los productos agropecuarios.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 5: CONTROL AL RECAUDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un programa definido y liderado por un grupo de profesionales capacitados para realizar el seguimiento y control al adecuado recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola a nivel nacional y su oportuno traslado al Fondo Nacional de la Porcicultura.

OBJETIVOS:

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores, con el fin de documentar los procesos que ameriten llevar a instancia jurídica.
- Velar por el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo, para así obtener de manera oportuna, la información del beneficio de las entidades recaudadoras.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Visitas realizadas
- C = Visitas proyectadas durante el año.

El número de recaudadores principales se define al cierre de la vigencia anterior, para determinar aquellos que representan el 90% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales, bimestrales y trimestrales, de acuerdo con el volumen de beneficio y la ubicación de los recaudadores (Nota: los recaudadores ubicados en zonas de apoyo se visitan una vez cada trimestre).

La fuente de información serán los Informes Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las visitas de seguimiento a recaudadores morosos y el número de recaudadores en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento
 B = Visitas realizadas
 C = Número de plantas en mora

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo y los informes de viaje de la Jefatura del Programa.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

INDICADOR 3: Comparativo de la implementación del mecanismo de puntos fijos proyectados contra los efectivamente instalados. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento
 B = Implementación de mecanismo de punto fijo ejecutado
 C = Implementación de mecanismo de punto fijo proyectado en 9 plantas para 2017.

Para el cálculo de este indicador se utilizarán las actas de instalación y cierre de Puntos Fijos

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Realizar un seguimiento continuo al Sistema Nacional de Recaudo para garantizar que la información reportada por las entidades recaudadoras a nivel nacional, sea oportuna, completa y confiable, y se constituya en una herramienta útil para toma de decisiones por parte de la administración.
3. Verificar y controlar el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo.

4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera y cuentas de cobro a las entidades recaudadoras de las cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.
5. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo Nacional de la Porcicultura, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento porcícola y los intereses derivados del no pago oportuno.
6. En coordinación con la administración de la organización, gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de los mismos en un tiempo razonable.
7. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.
8. Documentar y coordinar con el departamento jurídico de la Organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
9. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidarlas y publicarlas, a través del Programa de Sistema de Información de Mercados, como parte de las Estadísticas Económicas del sector.
10. Mantener informados a los Recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
11. Mantener el Sistema de Calidad en el programa de recaudo, con el objetivo de mantener la certificación en la Norma Técnica ISO 9001 versión 2015.
12. Implementar el mecanismo denominado "puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino", en los términos de la Resolución del MADR No. 246 de 2013, como parte de las estrategias de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, en por lo menos nueve (9) plantas a nivel nacional, en las cuales se realizará la verificación del ingreso, inventarios y beneficio de porcinos durante el periodo que establezca la administración para cada caso. La selección de las plantas se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Denuncia de posible evasión
 - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP
 - Desorden en la documentación y registros de ingreso y beneficio de porcinos

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 6: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un grupo de profesionales idóneos que gestionará ante las autoridades del orden nacional, departamental y local, acciones que permitan reducir la informalidad en el beneficio porcino y en el transporte y comercialización de la carne.

OBJETIVOS:

- Facilitar y gestionar ante las autoridades competentes, la coordinación y el desarrollo de acciones tendientes a formalizar el beneficio porcino y sus actividades asociadas, a partir de la divulgación de la normatividad vigente relacionada con el sector y la articulación interinstitucional, acorde con las competencias otorgadas por Ley.
- Capacitar e involucrar a los diferentes actores de la cadena porcícola, en la importancia de la formalización del beneficio porcino, el marco legal regulatorio vigente y las competencias por entidad en materia de control a la informalidad.
- Actualizar la información sobre la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en el país.
- Promover el mejoramiento de las condiciones en que se realiza el beneficio porcino en el país, priorizando aquellas zonas con problemas de infraestructura adecuada para la prestación de este servicio, a través de la articulación entre las instituciones del gobierno nacional y las entidades públicas y privadas vinculadas a la actividad en las regiones.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las mesas de trabajo proyectadas con autoridades y las mesas de trabajo realizadas, para adelantar actividades de gestión y control a la informalidad con autoridades a nivel nacional, priorizando las zonas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Mesas de trabajo realizadas
- C = Mesas de trabajo proyectadas durante el año 847

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas para la divulgación de las normas relacionadas con el Fondo Nacional de la Porcicultura a nivel nacional. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Capacitaciones realizadas
- C = Capacitaciones proyectadas en el año 264

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 80%.

INDICADOR 3: Informe regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

Este informe se construirá a partir de los informes de gestión de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Actualizar el documento (1) regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

ACTIVIDADES:

1. Coordinar y liderar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la gestión ante las autoridades competentes del orden regional y local, y ante la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales destinados para el Consumo Humano.
2. Divulgar la normatividad que enmarca la producción, transporte, beneficio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la Cuota de Fomento Porcícola.
3. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como producción, flujos de movilización, estadísticas de comercialización y consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.

4. Gestionar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
5. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales y departamentales, priorizando las zonas de mayor producción, en cabeza de sus alcaldes y gobernadores, en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
6. Capacitar a la fuerza pública, principalmente a los efectivos de la Policía Nacional de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, y estudiantes de las Escuelas de Policía, en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.
7. Hacer seguimiento a la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.
8. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes, tanto del orden nacional como departamental y local, para identificar las zonas críticas en riesgo de desabastecimiento de carne de cerdo de origen legal, por deficiencia o falta de infraestructura adecuada.
9. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
10. Canalizar las solicitudes de apoyo técnico para la revisión de proyectos, adecuación y/o construcción de plantas de beneficio porcino en las diferentes regiones.
11. Promover el cumplimiento normativo por parte de las plantas de beneficio porcino, así como la celebración de convenios interadministrativos en los municipios que no cuentan con plantas autorizadas, buscando que se garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal y en las condiciones sanitarias y de inocuidad que exige la ley.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

ENCUESTA 1

MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Fecha:

Nombre del asesor:

Área de asesoría:

Tema:

Información del cliente:

Nombre del cliente:

Nombre de la empresa o granja :

Nombre de quien atendió la asesoría:

Teléfono fijo/ celular:

E-mail:

Dirección:

1. ¿Considera que ha recibido Información oportuna acerca de los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____

Califique los siguientes aspectos de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración

SERVICIO

- | | |
|---|-----|
| 2. Acceso al servicio | [] |
| 3. Tiempo de respuesta a su solicitud de asesoría | [] |
| 4. El servicio prestado estuvo acorde con las necesidades de su empresa | [] |
| 5. ¿Considera que la Asesoría va a mejorar el desempeño de su empresa? | [] |
| 6. Las tarifas están acordes con el servicio recibido | [] |
| 7. En general, la calidad del servicio recibido | [] |
| 8. Aclaración de dudas con respecto a la asesoría | [] |
| 9. Información clara y completa sobre la solicitud de asesoría | [] |

ASESOR

- | | |
|---|-----|
| 10. Puntualidad | [] |
| 11. Dominio del tema | [] |
| 12. Presentación personal | [] |
| 13. En general como califica al asesor | [] |
| 14. Capacidad de proponer soluciones a sus problemas | [] |
| 15. Habilidad para transmitir claramente su conocimiento | [] |
| 16. Amabilidad | [] |
| 17. Realizó la asesoría de acuerdo a la solicitud realizada | [] |

18. ¿Cree usted que requiere de otra asesoría para el mejoramiento de sus actividades?

SI _____ NO _____

Si la respuesta es SI, por favor indique en que tema:

19. ¿Volvería a solicitar los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____

ENCUESTA 2

MEDICIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

Nombre:
Empresa:
Teléfono o celular:
Correo electrónico:

1. ¿Conoce usted la información económica que genera la Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura?

SI _____ NO _____

2. ¿Consulta usted esta información?

SI _____ NO _____

Si no consulta la información ¿Por qué?

- No tenían conocimiento.
 - Si la conoce, más no le interesa.
 - No la considera relevante.
 - Otras razones ¿Cuáles?
-

3. ¿La información que consulta le ha servido para la toma de decisiones?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

4. Señale cuál de la siguiente información publicada por el Área Económica consulta con regularidad.

- Análisis de coyuntura semestral y anual
- Bolefín semanal de ronda de precios
- Bolefín económico mensual
- Costos de producción.
- Ronda de materias primas
- Aranceles vigentes para la carne de cerdo y materias primas
- Beneficio nacional y departamental de porcinos.
- Importaciones de productos y subproductos del cerdo.
- Precios Central Ganadera y Frigorífico Guadalupe (EFEGE)
- Precios promedios semanales del cerdo en mercados mayoristas

- Precios de Packers en Estados Unidos
- Precios internacionales de materias primas (Maíz, soya).
- Tasa de cambio.

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración en las siguientes dos preguntas

5. En su opinión, la información que consulta es o está:

Actualizada	[]
Relevante	[]
Coherente con el sector	[]

6. Los Análisis Económicos de Coyuntura y demás publicaciones del área económica son en su opinión:

Interesantes	[]
Comprensibles	[]
Extensos	[]
Análíticos	[]

7. ¿Qué otra información económica considera que debe suministrar la Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura?

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2018**

ÁREA TÉCNICA

MISIÓN: Acompañar y capacitar de manera permanente a los poricultores del país en la implementación y fortalecimiento de las medidas y prácticas de bioseguridad, manejo, sanidad, inocuidad, bienestar animal, sostenibilidad y compromiso social permitiendo de esta manera el fortalecimiento de la industria porcícola nacional y de su productividad según exigencias del mercado nacional y del consumidor.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO EN BIOSEGURIDAD,
SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD - PNMBSP**

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El poricultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes evaluarán y darán las recomendaciones pertinentes de los diferentes procedimientos y protocolos de bioseguridad implementados en cada una de las granjas y sus diferentes etapas productivas, para de esta manera disminuir los factores de riesgo que faciliten la introducción de nuevas cepas o enfermedades al sistema productivo y que garantice un óptimo estatus sanitario. Así mismo los poricultores contarán con herramientas para el análisis, determinación del impacto económico e interpretación del comportamiento de los principales parámetros reproductivos en sus granjas como también el análisis global de la productividad del país como referencia para el establecimiento de acciones de mejora.

OBJETIVOS:

- Mejorar el estatus sanitario porcícola del país mediante la implementación del programa "PNMBSP" fortaleciendo las medidas de bioseguridad, manejo y sanidad que permitan mejorar la productividad de la granja teniendo un enfoque hacia una producción nacional competitiva y con altos estándares de producción.
- Conocer el estado actual de la productividad del sector porcícola nacional y regional como base para determinar las acciones a implementar relacionadas con los principales parámetros zootécnicos e impacto económico de las principales enfermedades.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP con visita de evaluación de la bioseguridad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = Indicador de avance
- B = Número de granjas visitadas de las que se encuentran vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.
- C = Número total de las granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.

Meta: Realizar visita de evaluación de bioseguridad al 100% de las granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.

INDICADOR 2: Analizar la productividad de los principales parámetros reproductivos de 50.000 hembras de las granjas porcícolas del país que compartan las copias de seguridad mediante software.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = Indicador de avance.
- B = Número de hembras analizadas.
- C = Meta definida de hembras evaluadas.

Meta: Realizar el análisis de los principales parámetros reproductivos de un consolidado de 50.000 hembras a nivel nacional durante el año 2018.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de 5 profesionales de apoyo en las principales zonas de producción porcícola del país para realizar las visitas de las granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.
2. Capacitar a los profesionales en los diferentes aspectos administrativos y técnicos sobre bioseguridad y productividad que permita realizar las actividades con mayor practicidad y eficiencia.
3. Realizar la contratación de consultores nacionales e internacionales cuando el programa lo considere.
4. Diseñar y publicar material informativo que permita la socialización del programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y

- productividad – PNMBSP y de ser necesario incentivar la vinculación de nuevas granjas al programa.
5. Georreferenciar las granjas vinculadas al programa y ubicarlas dentro de la cartografía nacional.
 6. Realizar visita a las granjas vinculadas para evaluar los procesos y procedimientos de bioseguridad propios de cada granja.
 7. Apoyar en las diferentes jornadas de capacitación de la organización mediante la ponencia sobre bioseguridad y temas relacionados con el programa en las diferentes regiones del país.
 8. Recopilar y consolidar la información de los parámetros reproductivos en las granjas vinculadas y visitadas en el PNMBSP.
 9. Realizar seguimiento a las granjas visitadas para evidenciar avances y mejoras en el fortalecimiento de medidas de bioseguridad de acuerdo a los cronogramas establecidos junto con el porcicultor.
 10. Generar las recomendaciones a cada una de las granjas vinculadas al PNMBSP en los respectivos informes técnicos de visita con base en la aplicación de la evaluación de bioseguridad.
 11. Desarrollar estrategias y herramientas de manejo cuando el programa lo requiera que ayuden a optimizar los procedimientos administrativos, técnicos, de manejo, de mejoramiento de la bioseguridad y costos de producción.
 12. Resaltar la productividad de las granjas que se caractericen por ello tanto a nivel nacional como regional.
 13. Incentivar y reconocer el esfuerzo de las empresas porcícolas del país por la mejora continua de la eficiencia y la calidad de la producción porcina a través de los Premios PORKS 2018.
 14. Socializar y dar a conocer a los productores los Premios PORKS 2018 como estrategia para fomentar el uso de herramientas como software productivo para permitir un análisis de los datos de una forma más práctica que permitan mejorar la toma de decisiones que conlleven al mejoramiento de la productividad y rentabilidad del negocio porcícola y del sector.
 15. Realizar el reconocimiento a las granjas que se destacan como las mejores del país en cuanto a su productividad según los parámetros evaluados considerados.
 16. Realizar una jornada de capacitación y actualización con reconocidos consultores dirigida hacia productores y técnicos de granjas del país en temas referentes a bioseguridad, productividad y sanidad.
 17. Realizar el reconocimiento a granjas vinculadas al programa de acuerdo a los lineamientos definidos según la categoría obtenida.
 18. Realizar, cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, e impresión de material gráfico sobre bioseguridad, sanidad y productividad.
 19. Elaborar trimestralmente el documento de análisis de los principales parámetros reproductivos del sector porcícola (informe *benchmarking*).
 20. Aplicar el simulador de costos de producción, a solicitud del productor o técnico de granja, proyectando escenarios de variación de los parámetros zootécnicos para conocer el impacto económico de diferentes eventos técnico-sanitarios que afectan al sector porcícola nacional y su relación con la bioseguridad.

21. Realizar levantamiento y consolidación de información originada en el programa para generar acciones de mejora en cada una de las regiones del país y así propender por una industria competitiva.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 2 : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Contar con el acompañamiento profesional en conceptos técnicos y jurídicos que permitan y garanticen una adecuada implementación de buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles guiadas a su vez al correcto cumplimiento de la normativa ambiental vigente como también a la preservación de los recursos naturales, respeto y compromiso de preceptos de responsabilidad social.

OBJETIVO:

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la correcta implementación y mejoramiento de las buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles como base para el cumplimiento de la normativa ambiental y preservación - conservación del recurso hídrico, suelo y aire; promoviendo de esta manera un sector amigable con el medio ambiente y la comunidad.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Formulación y presentación de planes de fertilización de las granjas visitadas por los profesionales ambientales.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance del programa
- B = Número de planes de fertilización formulados y presentados
- C = Número de granjas visitadas durante la vigencia

Meta: Realizar el 90% de planes de fertilización a las granjas que sean visitadas por los profesionales ambientales durante la vigencia.

INDICADOR 2: Realizar acompañamiento técnico a productores a través de visitas técnicas encaminadas a la implementación de buenas prácticas ambientales y cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance del programa

B = Número de visitas a granja con acompañamiento en legalidad ambiental y buenas prácticas ambientales.

C = Total de visitas realizadas por el Programa de Sostenibilidad y RSE en la vigencia.

Meta: Realizar el 90% de visitas a granja con acompañamiento en legalidad ambiental y buenas prácticas ambientales.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de diez (10) profesionales con conocimientos en temas ambientales, que brinden acompañamiento a los poricultores en diferentes regiones del país para la implementación de buenas prácticas ambientales, legalidad ambiental y mejores técnicas disponibles.
2. Realizar la contratación de un asesor jurídico con experiencia en derecho ambiental y agrario como apoyo a la defensa del sector ante normativas que puedan afectar el desarrollo del mismo.
3. Realizar la contratación de un profesional de apoyo para el desarrollo de estrategias direccionadas a la producción sostenible y la implementación de nuevas tecnologías orientadas a la reducción de emisiones GEI y el uso de fuentes de energía no convencionales.
4. Realizar la contratación de un profesional con experiencia en suelos y fertilización como apoyo al programa de sostenibilidad y el desarrollo de herramientas de ayuda para los planes de fertilización.
5. Realizar la contratación de un profesional con conocimientos en temas ambientales, para el seguimiento de las actividades, consolidación de información ambiental y gestión desarrollada por los profesionales de campo, autoridades ambientales, entre otros.
6. Cuando el programa lo requiera, realizar la contratación de expertos nacionales e internacionales en manejo ambiental como mecanismo de retroalimentación y actualización del sector.
7. Capacitar al equipo de profesionales del programa en aspectos técnicos ambientales, normativos, jurídicos, de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial para su posterior retroalimentación con el sector primario.
8. Brindar acompañamiento a productores porcícolas en la implementación del componente ambiental y de sostenibilidad en la actividad por medio de visitas de campo.
9. Apoyar a los productores en la formulación de planes de fertilización de acuerdo a los lineamientos establecidos por la organización y/o autoridades ambientales.
10. Promover la implementación de actividades y/o acciones ambientales referentes, con el objeto de capacitar al sector en buenas prácticas ambientales, sistemas de manejo y tratamiento de subproductos y residuos originados en los procesos de producción.
11. Gestionar mesas de trabajo interinstitucionales con otros sectores agropecuarios con el objeto de fortalecer la gestión ambiental de la actividad porcícola y establecer alianzas estratégicas de beneficio mutuo.

12. Capacitar a las autoridades ambientales nacionales y regionales en temas de interés como mecanismo de unificación de criterios para el desarrollo de la legalidad ambiental.
13. Propender hacia la sostenibilidad en el sector porcícola nacional como elemento diferenciador del consumidor.
14. Orientar a los productores sobre el aprovechamiento de los subproductos de la industria como fuente potencial de generación de energía y abono orgánico.
15. Dar a conocer a los productores los beneficios tributarios aplicables para el sector en materia ambiental.
16. Gestionar alianzas con diferentes actores de la industria para la correcta gestión, tratamiento y disposición final de los residuos generados en las granjas porcícolas.
17. Capacitar a los productores y entorno social sobre el impacto ambiental del desarrollo de la industria en las diferentes regiones del país.
18. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual para el programa como material de apoyo.
19. Socializar al sector porcícola nacional herramientas de adopción como la guía ambiental para el subsector porcícola, que permitan el mejoramiento continuo de la gestión ambiental y el cumplimiento de normatividad.
20. Socializar y comunicar al sector de manera oportuna a través de boletines y otras vías de comunicación nuevas reglamentaciones que apliquen al sector y avances de trabajo realizado con las autoridades ambientales regionales.
21. Gestionar la suscripción de agendas y/o convenios ambientales con las Corporaciones Autónomas Regionales- CARs, como apoyo al desarrollo y mejora en las prácticas ambientales y sostenibles en las granjas porcícolas.
22. A través de diferentes medios de comunicación regional mostrar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad social como estrategia de divulgación y adopción por parte de la comunidad receptora.
23. Realizar levantamiento y consolidación de información para generar acciones de mejora en cada una de las regiones del país.
24. Dar a conocer a los productores los beneficios económicos derivados de los subproductos generados en una granja porcícola.
25. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola.
26. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.
27. Realizar estudios de investigación que evalúen la pertinencia de la normatividad actual del sector, según situación geográfica y manejo en cada una de las zonas del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Contarán con un programa de certificación avalado por algún organismo de certificación independiente que respalde sus procesos productivos y de manejo en granja y también con un reconocimiento en transporte por parte de Porkcolombia-FNP, enfocados en obtener una mayor calidad, inocuidad del producto final, como también un adecuado bienestar animal, para poder obtener un producto diferencial que les permita ser más competitivos de acuerdo a los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional y las exigencias de los consumidores.

OBJETIVO:

- Realizar la promoción, ejecución y acompañamiento para la implementación de certificación y reconocimiento de la producción primaria y el transporte de cerdos vivos en diferentes granjas del país, como parte del programa de inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte con el fin de brindar confianza al consumidor, reduciendo el uso de insumos químicos y asegurando un proceder responsable con la salud, seguridad de los trabajadores, el bienestar de los animales, permitiendo la diferenciación de un producto nacional y facilitando el acceso a mercados internacionales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar el acompañamiento en la implementación de los requisitos del programa de certificación en granja a diferentes empresas porcícolas del país.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Indicador avance del programa

B = Número de empresas porcícolas vinculadas y con acompañamiento para la certificación en granja

C = Número total de empresas porcícolas vinculadas para la certificación en granja.

Meta: Realizar visita y definir un programa de acompañamiento al 100% de las empresas porcícolas del país que se encuentren con vinculación vigente para la certificación en granja.

INDICADOR 2: Implementar el protocolo de Welfare Quality adaptado a las condiciones de la porcicultura colombiana en las empresas vinculadas al programa de certificación en granja.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance del programa
B = Número de empresas porcícolas vinculadas y con medición del bienestar animal a través del Welfare Quality.
C = Número total de empresas porcícolas vinculadas al programa de certificación en granja y que bajo consentimiento deseen realizar la medición de bienestar animal.

Meta: Implementar el protocolo de medición de bienestar animal a través del Welfare Quality adaptado a la porcicultura Colombiana en el 100% de las empresas porcícolas del país que diligencien el consentimiento correspondiente y se encuentren vinculadas en el programa de certificación en granja.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de un profesional que apoye y coordine junto con los profesionales de campo del área técnica la implementación, seguimiento y acompañamiento del programa de certificación en granja y reconocimiento en transporte.
2. Realizar la contratación de un profesional de apoyo para el programa de inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte.
3. Realizar cuando el programa lo requiera la contratación de expertos nacionales e internacionales como apoyo a la estructura y evaluación de los programas de certificación.
4. Capacitar en diferentes temas que permitan un mayor conocimiento y habilidades al equipo de profesionales del área técnica que apoyarán mediante visitas de campo y capacitaciones la implementación de los programas de certificación en granja y reconocimiento en transporte para su posterior retroalimentación con el sector primario.
5. Coordinar con los profesionales de campo del área técnica la promoción, vinculación y acompañamiento a las granjas y transportadores por medio de visitas de campo y capacitaciones en las cuales se ofrecerán recomendaciones y seguimiento para la implementación del programa de certificación en granja y reconocimiento en transporte.
6. Realizar seguimiento a las empresas certificadas en granja y transporte, así como verificar el adecuado uso del sello de certificación en granja en aquellas empresas que tengan el contrato establecido.
7. Promover en las granjas y empresas del país la implementación de la certificación en granja para la obtención del sello “granja certificada”.
8. Promover en los transportadores y empresas de transporte el reconocimiento en transporte de porcinos en pie.
9. Apoyar cuando se requiera la toma de muestras en campo de granjas vinculadas al programa de certificación en granja para el análisis de residuos de medicamentos en la carne de cerdo.
10. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual para el programa que permita la

- socialización de los procesos de certificación de granja y reconocimiento en transporte.
11. Realizar cuando el programa lo requiera, material audiovisual como mecanismo de aprendizaje para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte en conceptos de bienestar animal.
 12. Continuar con la socialización y sensibilización a los porcicultores sobre el programa de certificación en granja y reconocimiento en transporte.
 13. Realizar talleres de sensibilización en bienestar animal para productores y demás participantes de los eslabones de producción primaria y de transporte.
 14. Evaluar mediante levantamiento de información en campo, condiciones de bienestar animal en granjas y en transporte.
 15. Apoyar a los productores en la implementación del sistema de trazabilidad propio de cada granja.
 16. Realizar el acompañamiento y seguimiento al organismo(s) certificador(es) acreditados para la certificación en granja.
 17. De manera conjunta con el ICA apoyar en la revisión de las fichas técnicas de los medicamentos presentes y usados en el mercado colombiano para el sector porcícola, así como también la elaboración del manual de medicamentos.
 18. Promover y coordinar la participación activa y mesas de trabajo entre Porkcolombia - FNP, Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, World Animal Protección – WAP, empresas de alimentos balanceados, laboratorios veterinarios, para discutir temas de inocuidad y bienestar animal en porcinos.
 19. Realizar consolidación de información en el programa para generar lineamientos y estrategias que permitan una mayor eficiencia del programa en los productores porcícolas del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 4: PROGRAMA ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO PRODUCTIVO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los productores contarán con una herramienta para identificar las zonas potenciales para el desarrollo de la porcicultura en el país, garantizando de esta manera el desarrollo sostenible de la porcicultura a nivel nacional.

OBJETIVO:

- Generar la zonificación de aptitud para el sector porcícola a nivel nacional en escala 1:100.000 como instrumento técnico que ayude a mejorar la productividad, la protección de los predios mediante POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) acordes al uso de la tierra en cada región, considerando dentro de sus instrumentos de ordenamiento territorial las políticas, planes, programas y estrategias de ordenamiento productivo y social sobre la propiedad, lineamientos, criterios técnicos e instrumentos; garantizando el uso eficiente del suelo en la industria porcícola nacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar junto con la UPRA un mapa nacional (a escala 1:100.000) de zonificación de aptitud para el establecimiento de granjas porcícolas.

Meta: Contar con el mapa nacional (a escala 1:100.000) de zonificación de aptitud para el establecimiento de granjas porcícolas.

INDICADOR 2: Realizar jornadas de socialización y retroalimentación de información a productores porcícolas en las diferentes regiones del país.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Indicador avance del programa

B = Número de jornadas de socialización y retroalimentación de información a productores porcícolas en las diferentes regiones del país.

C = Número total de jornadas de socialización y retroalimentación de información a productores porcícolas en las diferentes regiones del país.

Meta: Realizar 4 jornadas de socialización y retroalimentación de información a productores porcícolas en las diferentes regiones del país.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de un profesional que coordine las actividades a realizar en las regiones del país para lograr el cumplimiento del objetivo propuesto.
2. Realizar la contratación de un profesional de apoyo en la compilación y consolidación de la información a ser utilizada en el programa.
3. Coordinar la organización de talleres de socialización del proyecto y retroalimentación en las principales regiones del país y así identificar los criterios más idóneos en la construcción del mapa.
4. Coordinar con el equipo interno de la organización la información requerida para ser consolidada y entregada a la UPRA previa validación.
5. Coordinar visitas de campo con los profesionales de la UPRA y validar con el mapa de zonificación las características de la región.
6. Validar los criterios y componentes empleados en la construcción del mapa de zonificación y aptitud para el sector porcícola a nivel nacional.
7. Avanzar en la construcción de manera conjunta con la UPRA de un documento de memorias, en donde conste el procedimiento de la zonificación para el sector porcícola.
8. Realizar reuniones de discusión y concertación con los profesionales de la UPRA que retroalimenten el ejercicio de zonificación.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 4:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2018**

ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El sector contará con estudios e investigaciones que provean mayor información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

OBJETIVO:

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios identificados en la agenda prospectiva de la cadena.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

INDICADOR Y META

INDICADOR: Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.
- C = 2 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

Meta: Realizar como mínimo dos (2) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Continuar con las actividades para el cumplimiento del objeto del proyecto: "Diseño de Productos V Gama a partir de desarrollos Gastronómicos con carne de cerdo para su inclusión en raciones de campaña", cofinanciado por Colciencias y en ejecución en alianza con la Universidad de la Sabana.
3. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para desarrollar un filtro para la retención de metales pesados del agua de bebida para consumo animal.
4. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para realizar un prototipo de fotofenton como tratamiento para la disminución de Salmonella en agua de bebida y limpieza de granjas porcícolas.
5. Realizar de manera conjunta con Vecol el escalamiento de un acelerador de compostaje de mortalidad porcina y un controlador de moscas para granjas porcícolas.
6. Participar en reuniones y actividades con Vecol para la ampliación y fortalecimiento del portafolio de productos con registro de uso en porcinos.
7. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Porkcolombia –FNP.
8. Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales tales como la actualización del PECTIA, informes del Observatorio de Ciencia y Tecnología, Colciencias, etc.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena, recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

OBJETIVO:

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Avances en la ampliación de cobertura de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

Meta: 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

INDICADOR 2: Capacitación en desposte y transformación de la carne de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte realizados durante la vigencia.
- C = Cinco (5) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

Meta: Realizar un mínimo de cinco (5) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

INDICADOR 3: Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.
- C = una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

Meta: Realizar una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

INDICADOR 4: Modernización y migración del aula virtual a Campus virtual

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Un nuevo campus virtual como herramienta pedagógica de transferencia de tecnología.
- C = Un aula virtual modernizada y migrados sus contenidos al campus virtual.

Meta: Realizar la migración de los contenidos actuales al campus virtual, así como la organización de la biblioteca virtual, como herramienta pedagógica de capacitación de todos los actores de la cadena cárnica porcícola.

INDICADOR 5: Encuentros Regionales.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de encuentros regionales dirigidos a productores porcícolas medianos y pequeños del país.

C = Treinta y seis (36) encuentros regionales con una agenda académica desarrollada por los profesionales en campo, en las diferentes zonas del país.

Meta: Realizar un mínimo de treinta y seis (36) encuentros regionales porcícolas dirigidos a medianos y pequeños productores del país.

INDICADOR 6: Curso de operarios

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos para operarios en las diferentes zonas del país.

C = Diez (10) cursos para operarios realizados en las diferentes zonas del país.

Meta: Realizar un mínimo de diez (10) cursos para formar operarios y aumentar la oferta de mano de obra capacitada para las granjas.

ACTIVIDADES:

1. Diseñar un curso virtual en fertilización, interactivo, con una duración de cuarenta (40) horas.
2. Capacitación en desposte de carne de cerdo dirigido a operarios y jefes de planta.
3. Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.
4. Migración de los contenidos actuales al campus virtual, así como la organización de la biblioteca virtual, como herramienta pedagógica de capacitación de todos los actores de la cadena cárnica porcícola.
5. Organizar treinta y seis (36) encuentros regionales porcícolas dirigidos a medianos y pequeños productores en las diferentes zonas del país.
6. Realizar un mínimo de diez (10) cursos para operarios en las diferentes zonas del país.
7. Participación en las mesas de competencias del SENA en temáticas de producción primaria y de alimentos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS

OBJETIVO:

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: 100 % de realización de talleres y jornadas de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres y jornadas de capacitación realizadas.

C = Seis (6) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

Meta: Realizar un 100% de seis (6) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en zonas de producción porcícola del país.

INDICADOR 2: % de asistencia a seminarios y talleres.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

C = 800 asistentes a los talleres y jornadas de capacitación realizadas en la vigencia.

Meta: Lograr el 100% de asistencia talleres y jornadas de capacitación, virtuales y presenciales, contando con un mínimo de 800 asistentes totales durante la vigencia.

INDICADOR 3: Jornada de actualización técnica

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de jornada de actualización técnica para actores de la cadena cárnica porcícola.

C = Una jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

Meta: Realizar mínimo una jornada de actualización técnica, la cual será desarrollada bajo la modalidad de foro. El contenido académico tendrá temas de interés productivo y contará con la presencia de expertos nacionales e internacionales.

ACTIVIDADES:

1. Realizar seis (6) capacitaciones en Buenas prácticas en el manejo de medicamentos veterinarios.
2. Organizar las capacitaciones, talleres y seminarios en las diferentes zonas del país.
3. Realizar la Jornada de actualización técnica que contará con la presencia de expertos nacionales e internacionales.
4. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El porcicultor contará con la normalización y estandarización de técnicas actualizadas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de su granja, la inocuidad del producto y el impacto ambiental.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

OBJETIVOS:

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.
- Desarrollar redes de laboratorios público-privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.

PROYECTO 1: PROMOCIÓN AL DIAGNÓSTICO RUTINARIO

OBJETIVOS:

- Fomentar en los porcicultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 20.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

ACTIVIDADES:

1. Subsidiar el 25% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS y el 35% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).
2. Realizar el recaudo de la carta de entendimiento de diagnóstico con el ICA (tanto para la prestación de servicio de diagnóstico rutinario e integral, como también para el diagnóstico de animales importados), según consideraciones de la misma.
3. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
4. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
5. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
6. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
7. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
8. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país, según acuerdo de tarifas definidas por el ICA.
9. Realizar pruebas interlaboratorios para al menos una enfermedad relevante, con el objetivo de estandarizar los procedimientos, evaluar los desvíos y determinar la veracidad de los resultados tanto de laboratorios oficiales como privados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: PROMOCIÓN DEL MONITOREO AMBIENTAL E INOCUIDAD

OBJETIVO:

- Desarrollar estrategias para la adopción por parte de los actores de la cadena cárnica de herramientas adecuadas para la implementación de monitoreo ambiental e inocuidad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas de monitoreo ambiental e inocuidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 50 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
2. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
3. Realizar un diagnóstico del nivel tecnológico de las técnicas implementadas por los laboratorios prestadores del servicio de análisis ambiental y de inocuidad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 3: APOYAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LÍNEAS BASE DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

OBJETIVO:

- Apoyar a las autoridades nacionales en el desarrollo de líneas base de medicamentos veterinarios los cuales servirán como información para las negociaciones internacionales para exportación.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas para el desarrollo de líneas base de residuos de medicamentos veterinarios.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico del ICA.

C = 800 muestras procesadas para el desarrollo de líneas base de medicamentos veterinarios.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas para el desarrollo de líneas base de residuos de medicamentos veterinarios.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios oficiales en la implementación o transferencia de tecnologías de técnicas que permitan el adecuado monitoreo de medicamentos veterinarios en cerdos.
2. Apoyar el muestreo oficial en planta de sacrificio o granja para el monitoreo de cloranfenicol y tirostáticos.
3. Apoyar las actividades realizadas por las autoridades competentes en el tema de resistencia antimicrobiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2018**

ÁREA SANIDAD

MISIÓN: Mejorar y mantener el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país, reduciendo los factores de riesgo que favorecen la introducción y diseminación de las principales enfermedades endémicas y exóticas que afectan a los cerdos, con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas aumentar su participación en el mercado nacional y acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA SANIDAD 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: CONTROL Y MONITOREO DE ENFERMEDADES PORCINAS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de las principales enfermedades que afectan a los porcinos, su prevalencia, mecanismos de transmisión y factores de riesgo críticos asociados a su introducción y diseminación, con lo cual podrán establecer programas sanitarios, de bioseguridad y buenas prácticas, partiendo del conocimiento del estatus y la epidemiología de las enfermedades de mayor importancia para el sector.

OBJETIVO:

- Desarrollar un programa para el control y monitoreo de las enfermedades de mayor impacto para el sector porcícola del país, que permita conocer, mejorar y mantener el estatus sanitario nacional, con miras a fortalecer su productividad y competitividad en el contexto nacional e internacional.

PROYECTO 1: CONTROL Y MONITOREO DE PRRS

OBJETIVO:

- Establecer un programa voluntario para el control y monitoreo de la enfermedad de PRRS (Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino) en el país, a través del acompañamiento técnico y diagnóstico en las granjas comerciales y núcleos genéticos, que permita minimizar la presentación de esta enfermedad o proteger las granjas de su ingreso, mejorando así la productividad de la industria porcícola colombiana.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Granjas núcleo libres de PRRS

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de núcleos genéticos certificados como libres de PRRS
B = Cantidad de núcleos genéticos inscritos en el programa y certificados como libres de PRRS
C = Cantidad de núcleos genéticos en el país

Meta: 75% de los núcleos genéticos inscritos en el programa y certificados como libres de PRRS.

INDICADOR 2: Visitas técnicas de diagnóstico y seguimiento a granjas inscritas en el Programa voluntario de control y monitoreo de PRRS.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de visitas realizadas
B = Cantidad de visitas realizadas
C = Cantidad de visitas proyectadas

Meta: El porcentaje de visitas técnicas realizadas debe ser igual o superior al 90%.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear y realizar seguimiento a las granjas núcleo libres de PRRS y apoyar los procesos necesarios para la recertificación, según las exigencias de la autoridad sanitaria.
2. Promover la vinculación de nuevas granjas a los programas voluntarios de control y monitoreo de la enfermedad.
3. Coordinar y realizar el diagnóstico inicial de la enfermedad, mediante el uso de la técnica de fluidos orales, en las granjas inscritas a los programas voluntarios de control y monitoreo de PRRS, para determinar su estatus frente a la enfermedad y definir el plan de acción a seguir con cada una.
4. Georreferenciar y determinar los principales factores de riesgo en las granjas inscritas en los programas voluntarios de control y monitoreo de PRRS, mediante el diligenciamiento de las encuestas PADRAP (por sus siglas en inglés, Programa de Evaluación del Riesgo de las Enfermedades de los Animales de Producción).
5. Realizar visitas técnicas de seguimiento a las granjas inscritas en el programa de control y monitoreo de PRRS para evaluar avances y realizar las recomendaciones a que haya lugar.

6. Realizar jornadas de capacitación y sensibilización de manera personalizada a técnicos, productores y operarios de las granjas vinculadas a los programas voluntarios de control y monitoreo de PRRS, sobre la epidemiología, diagnóstico, prevención y control de la enfermedad.
7. Brindar acompañamiento técnico a los productores con resultados positivos a PRRS, para evaluar la dinámica y epidemiología de la enfermedad, categorizar las granjas de acuerdo con su estatus sanitario y establecer las medidas adecuadas para su control y erradicación.
8. Generar las recomendaciones técnicas que requieren los productores con resultados negativos a PRRS, para prevenir el ingreso de la enfermedad en sus granjas.
9. Continuar con el estudio de caracterización filogenética de las cepas del virus identificadas en las granjas positivas.
10. Definir las acciones a ejecutar desde el orden nacional, regional y local para el control y erradicación de la enfermedad, así como, fortalecer el equipo de trabajo que liderara su implementación en campo, contando con el acompañamiento de consultores internacionales expertos en este tipo de programas.
11. Orientar y apoyar a los productores vinculados a los programas voluntarios de control y monitoreo de PRRS en los trámites de certificación que deban surtir ante la autoridad sanitaria.
12. Promover y facilitar el acceso de los productores al diagnóstico en la red de laboratorios del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: VIGILANCIA DE INFLUENZA PORCINA

OBJETIVOS:

- Dar continuidad al estudio de prevalencia y diversidad genética del virus de Influenza tipo A en granjas porcinas tecnificadas y su distribución en las principales regiones productoras de cerdo del país, para establecer acciones de control que minimicen su presentación e impacto en la industria porcícola nacional.
- Culminar las secuenciaciones de las cepas identificadas en muestras positivas y de esta manera facilitar los estudios orientados hacia la utilización de una vacuna contra la enfermedad.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar la caracterización genética de las cepas identificadas y establecer sus relaciones filogenéticas a nivel nacional y global.

Meta: Realizar las secuencias de 20 muestras positivas al virus de Influenza porcina tipo A.

ACTIVIDADES:

1. Gestionar con entidades de carácter oficial y privado, convenios interinstitucionales para dar continuidad y culminar los estudios de caracterización genética del virus de Influenza porcina tipo A, identificado en los estudios previos a nivel nacional.
2. Procesar las muestras, aislar y realizar la caracterización genética de las cepas encontradas en campo.
3. Realizar los acercamientos para la producción de una vacuna contra Influenza porcina en el país.
4. Acompañar y apoyar los estudios de validación y de desafío en campo que surjan como resultado de la caracterización filogenética del virus.
5. Analizar, publicar y divulgar los resultados de los estudios realizados de prevalencia y caracterización filogenética del virus en el país, contando el apoyo de un consultor experto.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 3: PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD PORCINA

OBJETIVOS:

- Demostrar mediante estudios de vigilancia epidemiológica activa, la ausencia de enfermedades de importancia sanitaria y económica para el sector, buscando el reconocimiento como libres de estas enfermedades, con miras a fortalecer el estatus sanitario de la porcicultura colombiana, acceder a mercados internacionales y garantizar la inocuidad de la carne de cerdo que se produce en el país.
- Conocer las prevalencias y factores de riesgo que influyen en la presentación de enfermedades en las explotaciones porcícolas de las diferentes regiones del país, para diseñar políticas y planes sanitarios de prevención, control y/o erradicación.
- Establecer la línea base de soporte de condición sanitaria de enfermedades porcinas en Colombia, con el fin de facilitar la declaración/certificación como libres, en el proceso de apertura de mercados o de mantenimiento de los mismos.
- Caracterizar las poblaciones y el hábitat de cerdos asilvestrados en la sabana inundable de los departamentos de la Costa Atlántica, con el fin de establecer cuál es su rol en la diseminación de las enfermedades porcinas de control oficial, endémicas y exóticas.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de muestras negativas a las enfermedades monitoreadas en desarrollo del muestreo sanitario de la vigencia.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= % de muestras serológicas negativas a las enfermedades monitoreadas

B= Número de muestras serológicas procesadas

C= Número de muestras serológicas proyectadas según el diseño muestral

Meta: Que el 100% de las muestras procesadas sean negativas a las enfermedades monitoreadas.

INDICADOR 2: Caracterización de las poblaciones de cerdos asilvestrados y su hábitat en la sabana inundable de los departamentos de la Costa Atlántica.

Meta: Resultados de la caracterización de cerdos asilvestrados en las sabanas inundables de los departamentos de la Costa Atlántica, donde haya mayor presencia de este tipo de población.

ACTIVIDADES:

1. Convocar y liderar las reuniones del Comité Técnico Nacional de Sanidad Porcina para evaluar, discutir y generar propuestas y recomendaciones en los temas relacionados con la sanidad porcina nacional, tendientes al fortalecimiento del estatus del sector frente a las enfermedades de control oficial, endémicas y exóticas.
2. Diseñar, con el acompañamiento de un consultor experto, los estudios de vigilancia epidemiológica activa, zonificados o nacionales según corresponda, para dar continuidad al monitoreo de las enfermedades porcinas de alto impacto sanitario y económico priorizadas por el sector.
3. Presentar y discutir los diseños muestrales de la vigencia con los miembros del Comité Nacional de Sanidad Porcina, para su posterior aprobación por parte de la autoridad sanitaria.
4. Ejecutar los muestreos sanitarios para establecer la ausencia/presencia o prevalencia de las enfermedades de interés sanitario y económico en las diferentes zonas epidemiológicas del país.
5. Realizar la caracterización epidemiológica de los predios muestreados mediante la implementación de las encuestas sanitarias.
6. Realizar el seguimiento, consolidación, análisis y publicación de los resultados del muestreo sanitario de enfermedades porcinas de alto impacto, realizado en el marco del Programa Nacional de Sanidad Porcina.
7. Socializar los resultados obtenidos entre los productores, técnicos, operarios de granja y otros actores de la cadena, mediante publicaciones y en los

Encuentros Regionales Porcícolas desarrolladas por la organización en las diferentes regiones del país.

8. Identificar los núcleos poblacionales, caracterizar el hábitat y generar un modelo de distribución de los cerdos asilvestrados (*Sus scrofa*) en la sabana inundable de los departamentos de la Costa Atlántica.
9. Estimar la abundancia potencial y estructura de edades y sexos de los cerdos asilvestrados (*Sus scrofa*) en los sitios seleccionados de la sabana inundable de los departamentos de la Costa Atlántica.
10. Muestrear algunos ejemplares para monitorear enfermedades de control e impacto para el sector en convenio con la autoridad sanitaria, con el fin de establecer los lineamientos para el desarrollo de programas sanitarios de prevención, control y erradicación en este tipo de poblaciones.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 4: DIVULGACIÓN SANITARIA

OBJETIVO:

- Sensibilizar, capacitar y asesorar a los diferentes actores de la cadena, principalmente productores, técnicos y personal de las granjas, sobre los aspectos más relevantes de la epidemiología, diagnóstico, sintomatología, mecanismos de transmisión, prevención y control de las enfermedades endémicas y exóticas que afectan a los cerdos y que generan mayor impacto económico y sanitario.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Talleres de formación en control y monitoreo de enfermedades porcinas, dirigidos a productores, técnicos y operarios de granja.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de talleres realizados
 B= Número de talleres realizados
 C= Número de talleres proyectados

Meta: Realizar mínimo el 90% de los talleres programados en el año (20 en total para la vigencia 2018).

ACTIVIDADES:

1. Capacitar a los técnicos, productores y otros actores de la cadena en las diferentes regiones del país, en los principales aspectos relacionados con la identificación, diagnóstico, prevención y control de las principales enfermedades que afectan a los porcinos.
2. Diseñar, producir y actualizar el material de divulgación ilustrado, actualizado y de fácil consulta para distribución nacional, acerca de las principales enfermedades endémicas y exóticas que afectan a los cerdos y que representan un alto riesgo para la producción porcícola nacional.
3. Divulgar y publicar los resultados de los estudios epidemiológicos realizados, en el programa o en convenio con otras instituciones.
4. Divulgar de forma masiva, a través de los Encuentros Regionales Porcícolas que se adelantan de manera conjunta con los demás programas de la organización, los resultados del Programa Nacional de Sanidad Porcina y demás estudios epidemiológicos realizados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2018**

ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO

MISIÓN: Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más nutritiva fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita *–tanto al interior del hogar como fuera de él–* enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR: % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento
B = Número de investigaciones de mercado realizadas
C = Número de investigaciones programadas: 7

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 7 investigaciones programadas.

ACTIVIDADES:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de oferta y demanda de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de "carne de cerdo", a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica ("Brand Equity Tracking").
3. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios
4. Realizar una medición neurológica al impacto del mensaje de la campaña, sus niveles de recordación, "Eye Tracking" y entendimiento del mensaje.
5. Realizar un análisis al consumidor y comprador de carne de cerdo para entender el crecimiento y desarrollo del consumo de carne de cerdo y así poder realizar planes de expansión que dinamicen la categoría de carnes frescas y frías.
6. Realizar un análisis de distribución a gran escala de la categoría de carnes frescas y frías en establecimientos para priorizar los esfuerzos de distribución.
7. Realizar un análisis del ecosistema digital del consumidor de cerdo para lograr identificar las características del consumo de medios y perfiles del consumidor.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivos.

OBJETIVO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

INDICADOR Y META:

INDICADOR: % de penetración de hogares.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

Meta: Alcanzar un 55% de penetración en hogares.

INDICADOR 2: % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$$

A = % de incremento

B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo

C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).

Meta: Aumentar el indicador de conocimiento espontáneo en 1 punto en relación a la vigencia anterior.

INDICADOR 3: % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % alcance

B = # de personas alcanzadas con la publicidad

C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE

Meta: alcanzar el 70% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo a los estudios de IBOPE.

INDICADOR 4: % de nuevas visitas a la página www.porkcolombia.co/consumo

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de incremento nuevas visitas

B = Total de visitantes únicos absolutos (nuevos) según google analytics

C = Total de visitas a la página www.porkcolombia.co/consumo.

Meta: Aumentar un 50% las nuevas visitas (visitantes únicos absolutos) a la página web www.porkcolombia.co/consumo tomando los resultados del 2017.

INDICADOR 5: Aumento de comunidad en Facebook/porkcolombia

Fórmula: $A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % incremento de nuevos seguidores en Facebook

B = Seguidores en 2018

C = Seguidores en 2017

Meta: Aumentar un 30% los seguidores en Facebook/porkcolombia

INDICADOR 6: Aumento de comunidad en Instagram

Fórmula: $A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % incremento de nuevos seguidores en Instagram

B = Seguidores en 2018

C = Seguidores en 2017

Meta: Aumentar un 30% los seguidores en Instagram

INDICADOR 7: Aumento del *engagement* o las interacciones de los seguidores en Instagram

Fórmula:

$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de incremento de los seguidores 2017 en Instagram
- B = Total interacciones 2018 (Número de comentarios + Número de likes)
- C = Numero de Post en Instagram 2018

Meta: Aumentar un 30% el *engagement* o las interacciones de los seguidores en Instagram en el 2018

ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2018.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
4. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
5. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2018 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
6. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
7. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
8. Contratar los servicios de la consultoría de mercadeo
9. Desarrollar el Kit publicitario para el cierre del año 2018
10. Pautar 12 avisos de la campaña 2018 en la revista "Porcicultura"
11. Diseñar y desarrollar la estrategia de convergencia en el mix de medios de comunicación y digital.
12. Diseñar y estructurar una estrategia digital para www.porkcolombia.co, con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
13. Diseñar y desarrollar la comunicación integral para las diferentes actividades de consumo y comercialización.
14. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el incremento de las visitas en www.porkcolombia.co
15. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital que cumplan con todos los objetivos
16. Comunicar y promover las redes sociales en todos los medios ATL, BTL cuyo objetivo es incentivar el consumo de carne de cerdo a nivel nacional
17. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el crecimiento de la comunidad en las redes sociales de porkcolombia.co

18. Implementar la ejecución de una actividad digital (Sabor Porkcolombia) que promueva el consumo de la carne de cerdo en los colombianos.
19. Gestionar la contratación de la agencia digital para que coordine toda la comunicación dirigida al consumidor final de los diferentes programas de mercadeo, incluyendo los diferentes influenciadores que respalden esa comunicación.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: ACTIVACIONES DE CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El Sector porcícola y los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo la participación del mensaje del concepto de campaña publicitaria 2018 en eventos y festivales masivos a nivel nacional que servirán como plataforma para llegar a los multiplicadores de opinión y a los consumidores, que influirán de forma contundente en las percepciones de los grupos colectivos para el incentivo del consumo de la carne de cerdo colombiana.

OBJETIVO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número total de actividades de promoción en formatos ATL, realizadas en el año sobre socialización de las bondades y características de la carne de cerdo con el formato de "CocinaPork Colombia".

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento

B = Número de eventos realizados

C = Número de eventos objetivo a realizar

Meta: Realizar 60 actividades de promoción en formatos ATL de socialización a nivel nacional durante el año.

INDICADOR 2: Numero de actividades realizadas de Talleres de Cocina en el formato "Cocina Pork Colombia"

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de actividades realizadas del Cocina PorkColombia.

B = # de actividades realizadas en el 2018.

C = Total de actividades programadas

Meta: Realizar 10 actividades de talleres de cocina PorkColombia a nacional durante el año.

INDICADOR 3: % de cumplimiento de eventos realizados

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de participación en de eventos y festivales

B = # de eventos en los que se han participado

C = Total de eventos a participar

Meta: Realizar 4 eventos especializados y del sector de con un alcance de 100,000 personas durante todo el año.

ACTIVIDADES:

1. Vincular a un chef ejecutivo PorkColombia en la ciudad de Bogotá (1).
2. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
3. Realizar 60 eventos en el año bajo el esquema de "Cocina PorkColombia" en medios masivos, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo al grupo objetivo de la campaña 2018, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo.
4. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.
5. Apoyar con la presencia y conocimientos del chef ejecutivo en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.
6. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para Certificado PorkColombia (Expertos de carne de cerdo) y Cocina PorkColombia.
7. Realizar 10 actividades bajo el formato del "Cocina PorkColombia" durante la vigencia a voceros, influenciadores, periodistas, y consumidor final.
8. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
9. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación PorkColombia en el país.
10. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
11. Establecer y coordinar los contactos, espacios y todos los trámites relacionados para la puesta en marcha de cada una de las ferias y eventos masivos a nivel nacional.
12. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo a los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.

13. Desarrollar el festival PorkColombia, el cual facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo de las marcas y comercializadores de carne de cerdo tecnificada colombiana.
14. Identificar dentro del marco nacional de eventos los cuatro (4) eventos más importantes en su área y con el mayor alcance para así vincular a Porkcolombia con participación específica de visibilidad de marca.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 4: COMERCIALIZACION Y NUEVOS NEGOCIOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola se beneficiará de una acción comercial articulada que engrana a los productores con los diferentes actores de la cadena de comercialización de la carne de cerdo colombiana; logrando conectar la oferta del productor con la demanda del consumidor final generando nuevas oportunidades de negocio para la carne de cerdo.

OBJETIVO:

- Incrementar la comercialización de la carne de cerdo directa desde los productores hacia el consumidor final generado por las entidades gubernamentales, instituciones educativas, operadores de alimentos, comercializadores, puntos de venta y el canal Horeca, accionado a través de estrategias que los vinculen directamente, tales como: el taller de Bienestar Porkcolombia, la activación trade marketing de los puntos de venta en el marco del festival Porkcolombia y el certificado al canal de restaurantes.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de negocios (restaurantes, hoteles y casinos) activados en el certificado Porkcolombia, expertos en carne de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de negocios activados con el certificado Porkcolombia.

B = # de negocios activados en el año 2017.

C = Total de negocios programados para activar en el año 2018.

Meta: Lograr activar 320 negocios a nivel nacional.

INDICADOR 2: Número de talleres de Bienestar Porkcolombia

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de Talleres realizados de Bienestar Porkcolombia.

B = Número de talleres efectuados en el año 2018.

C = Total de talleres de Bienestar Porkcolombia programados para realizar en el año 2018.

Meta: Lograr realizar 210 talleres de Bienestar Porkcolombia

INDICADOR 3: Número de talleres de Cocina Porkcolombia

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de Talleres realizados de Cocina Porkcolombia.

B = Número de talleres de Cocina Porkcolombia efectuados en el año 2.018.

C = Total de talleres de Cocina Porkcolombia programados para realizar en el año 2.018.

Meta: Lograr realizar 100 actividades de Cocina Porkcolombia

ACTIVIDADES:

1. Tener a cuatro gestores comerciales o nutricionales en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1) y Barranquilla (1)
2. Mantener a seis chefs comerciales regionales en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1) y (1) supernumerario para para cubrir la zona centro del país.
3. Realizar 320 actividades en el año bajo el esquema de "Cerdificado Porkcolombia, "Expertos de carne de cerdo", para socializar las características y bondades de la carne de cerdo en el canal HORECA.
4. Realizar 210 talleres de Bienestar Porkcolombia con los operadores de alimentos de las entidades gubernamentales y otras entidades.
5. Realizar 100 actividades bajo el formato de "Cocina Porkcolombia" a grupos objetivos específicos, influenciadores, gremios, consumidor final, entre otros.
6. Desarrollar el festival Porkcolombia que vincule comercialmente a las marcas de carne de cerdo a nivel nacional.
7. Certificar a 30 negocios del canal Horeca
8. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales de la carne de cerdo, tablas de composición y actualización de comparativos nutricionales de las tres proteínas animales.
9. Activación trade marketing a 140 puntos de venta a nivel nacional en el marco del festival Porkcolombia
10. Generar una base de datos de puntos de venta y operadores de alimentos para vincularlos a los programas de fomento al consumo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2018**

ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

MISIÓN: Articular los esfuerzos necesarios para erradicar la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano, lo que permitirá a los porcicultores del país mejorar el estatus sanitario y aumentar la productividad de sus granjas, a la vez que aumenta la competitividad del sector y facilita su inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA PPC:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con un programa de orden nacional, a través del cual se diseñarán e implementarán estrategias de vacunación e identificación por regiones, según sus características geográficas, productivas y comerciales, con el fin prevenir el reingreso de la enfermedad al país, garantizar un control sanitario efectivo y lograr la erradicación del virus de la PPC, al tiempo que brinda las herramientas necesarias para cumplir con las normas establecidas por la autoridad sanitaria.

OBJETIVOS

- Adelantar y optimizar estrategias de vacunación que permitan mantener coberturas acumuladas superiores al 90%, en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la Peste Porcina Clásica.
- Diseñar y ejecutar estrategias que permitan aumentar y mantener la cobertura de identificación por encima del 80% en las zonas de frontera y en proceso de erradicación, para garantizar que no ingresen a la zona libre cerdos de zonas con menor estatus sanitario.
- Promover la identificación de las hembras de cría a nivel nacional, utilizando chapetas con chip de radiofrecuencia (RFID).
- Promover y facilitar el uso de precintos de identificación a nivel nacional, para la movilización de porcinos por lotes desde el origen hasta el destino, inicialmente con especial énfasis en la zona libre de PPC.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal. Este indicador permite realizar el seguimiento al avance de la vacunación acumulada para la zona de frontera.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cobertura vacunal
- B = Número de cerdos vacunados en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC
- C = Existencias de cerdos en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

Meta: Alcanzar el 90% de cobertura vacunal en aquellos departamentos donde se mantenga la vacunación contra la PPC.

INDICADOR 2: Cobertura de identificación. Este indicador permite verificar el avance en la identificación de los cerdos, en los departamentos donde se continúa con la identificación individual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cobertura de identificación
- B = Número de cerdos identificados de manera individual
- C = Existencias de porcinos en los departamentos donde se continúa con la identificación individual.

Meta: Alcanzar un porcentaje de identificación acumulado al cierre de la vigencia, igual o superior al 80% en los departamentos donde se continúa con la identificación individual.

INDICADOR 3: Porcentaje de hembras de cría identificadas con chip de radiofrecuencia.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de hembras de cría identificadas
- B= Número de hembras de cría identificadas
- C= Número total de hembras de cría

Meta: Alcanzar un porcentaje de identificación de hembras de cría a nivel nacional, igual o superior al 70% acumulado al cierre de la vigencia

INDICADOR 4: Cantidad de movilizaciones realizadas con precintos de identificación en zona libre.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de movilizaciones realizadas con precinto de identificación
 B= Movilizaciones realizadas con precinto de identificación
 C= Total movilizaciones en zona libre

Meta: Incentivar el uso de precintos de identificación para la movilización de porcinos principalmente en zona libre, llegando a un mínimo del 50%.

ACTIVIDADES:

1. Utilizar la estrategia de barridos para realizar la vacunación permanente contra la Peste Porcina Clásica, en los departamentos donde se mantiene la vacunación contra la enfermedad.
2. Identificar los cerdos, acorde con la respectiva zona sanitaria, utilizando los sistemas oficiales del programa.
3. Adelantar jornadas de identificación bajo la modalidad de barridos, en zonas de difícil acceso o donde exista mayor resistencia al uso de los sistemas de identificación.
4. Garantizar la selección y vinculación de personal idóneo para el desarrollo de las actividades en campo requeridas por el programa, a través de los servicios de una empresa especializada en la administración de talento humano.
5. Vincular personal temporal de acuerdo con la necesidad en zonas con baja cobertura de vacunación y/o identificación.
6. Capacitar de manera permanente al personal de apoyo en campo, en todo lo relativo al programa, la enfermedad, medidas de bioseguridad, normatividad vigente y procesos administrativos, entre otros.
7. Dotar al personal con los equipos, materiales y elementos suficientes para el buen desarrollo de sus labores en campo.
8. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas, así como a los inventarios en los almacenes distribuidores autorizados y satélites.
9. Fortalecer la red de distribución de biológico y de sistemas de identificación oficiales.
10. Supervisar las labores de campo para garantizar que se desarrollen conforme a la norma y cumpliendo los procedimientos internos.
11. Celebrar contratos con empresas autorizadas en cada región para la recolección y disposición de residuos de riesgo biológico, resultantes de las actividades de vacunación e identificación.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores y demás actores de la cadena contarán con un equipo de profesionales idóneos para capacitar y sensibilizar acerca de la Peste Porcina Clásica y las enfermedades diferenciales, su importancia e impacto económico; así mismo, contarán con una red de sensores epidemiológicos, quienes estarán en capacidad de identificar y notificar situaciones sanitarias que pongan en riesgo el estatus sanitario del país, para dar atención oportuna y controlar la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

OBJETIVOS:

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de los diferentes actores y entidades relacionadas con el programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica a nivel nacional.
- Divulgar masivamente información sobre la enfermedad, sensibilizando acerca de la importancia de su erradicación y dando a conocer los principales mecanismos de prevención y control.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Talleres de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, coordinadores regionales y vacunadores / chapeteadores (sensores epidemiológicos).

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de talleres realizados
- B= Número de talleres realizados
- C= Número de talleres proyectados

Meta: Realizar mínimo el 90% de los talleres programados en el año (10 en total para la vigencia 2018).

Nota: Estos talleres se realizarán principalmente a través del Aula Virtual de la organización y de manera presencial, sólo en aquellas zonas con acceso limitado a internet. Incluyen la aplicación de una prueba de conocimientos al final del taller, la cual servirá para evaluar su efectividad y reforzar los puntos identificados como críticos.

INDICADOR 2: Material de capacitación sobre la Peste Porcina Clásica disponible a través del Aula Virtual.

Meta: Producir y publicar en el Aula Virtual, al menos 6 materiales de capacitación nuevos (charlas, seminarios, multimedias, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con la enfermedad.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar y sensibilizar a los diferentes actores de la cadena productiva porcícola, en lo referente a la Peste Porcina Clásica, incluyendo signos clínicos compatibles, diagnóstico, diferenciación, prevención y control, para conservar el estatus logrado a la fecha en algunas zonas y seguir avanzando en su erradicación del territorio nacional.
2. Actualizar los conceptos y entrenar al personal de apoyo de los niveles central y regional, con el acompañamiento de consultores expertos, procurando fortalecer sus competencias y brindar así una adecuada asesoría a los productores.
3. Diseñar y ejecutar un plan de medios para reforzar el mensaje de la importancia de erradicar la enfermedad e insistir en el cumplimiento del marco normativo que la rige.
4. Diseñar y producir material de divulgación ilustrado, actualizado y de fácil consulta para su distribución a nivel nacional, en predios, plantas de beneficio, ferias, oficinas y puestos de control ICA, distribuidores autorizados, alcaldías, gobernaciones, etc. y/o para su publicación a través del Aula virtual.
5. Apoyar y participar en los Encuentros Regionales Porcícolas (en total 37 encuentros al año) con la presentación de los avances del programa de erradicación de la PPC y la importancia de notificar casos compatibles para su intervención a tiempo.
6. Publicar a través del Aula Virtual charlas, talleres, seminarios, multimedias, entre otros materiales de capacitación acerca de la Peste Porcina Clásica, para que los diferentes actores de la cadena interesados tengan acceso en cualquier lugar y hora.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite obtener información para determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a Peste Porcina Clásica, apoyado en el fortalecimiento y actualización continua del diagnóstico de esta y otras enfermedades con cuadros clínicos compatibles, con el fin de establecer y articular acciones con las autoridades sanitarias y policivas para detectar, prevenir, controlar y erradicar la PPC en el país.

OBJETIVOS:

- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles en el territorio nacional.
- Conocer y entender los factores y condiciones que influyen en la ocurrencia de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles.
- Identificar los factores de riesgo y condiciones que favorecen la presentación de la Peste Porcina Clásica.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en el establecimiento de medidas sanitarias para la prevención, control y erradicación de la PPC en el país.
- Gestionar y articular acciones con otras autoridades para fortalecer la implementación de medidas de control que permitan proteger el estatus sanitario del país y reducir el riesgo de reintroducción de la enfermedad en zonas declaradas como libres o en erradicación.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC y serologías.

Fuente: Reportes del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario – LNDV ICA

Meta: Evaluar mediante técnicas diagnósticas todas las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC que se presenten a nivel nacional.

INDICADOR 2: Realizar los muestreos serológicos para PPC, con el fin de mantener el estatus sanitario de las Zonas Libres y demostrar ausencia de circulación viral en la Zona en proceso de erradicación.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de muestras serológicas negativas a PPC
- B= Número de muestras serológicas procesadas
- C= Número de muestras serológicas proyectadas según diseño muestral

Meta: Que el 100% de las muestras procesadas sean negativas a PPC

ACTIVIDADES:

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa para PPC.
2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica pasiva (notificaciones).
3. Adelantar visitas de verificación a predios y centros de concentración de animales (plantas y ferias) como parte de la vigilancia epidemiológica activa y mecanismo para divulgar el programa de erradicación.
4. Realizar evaluaciones sanitarias de las zonas de PPC para el establecimiento de medidas de prevención, control y erradicación.
5. Elaborar el Análisis de Riesgos y realizar recorridos en campo para identificar y mitigar las posibles amenazas frente a la reintroducción de la PPC al país.
6. Establecer la ausencia/presencia o prevalencia de PPC en las diversas zonas sanitarias.
7. Trabajar de manera articulada con la autoridad sanitaria en la identificación de factores de riesgo y en la implementación de medidas de prevención y control de la enfermedad, con énfasis en la zona de frontera, donde persiste la circulación del virus.
8. Elaborar y publicar boletines epidemiológicos, mínimo uno (1) trimestral, para mantener informados a los productores y demás actores interesados, sobre la situación sanitaria de la PPC y demás enfermedades compatibles en el país, así como los avances en materia de prevención, control y erradicación.
9. Gestionar ante las autoridades policivas, especialmente en las regiones fronterizas, la realización de controles al ingreso y movilización irregular de porcinos, con el fin de minimizar el riesgo de reintroducción de la enfermedad.
10. Capacitar y brindar soporte técnico a los efectivos de policía, tanto del orden nacional como de apoyo en campo, acerca de la estructura del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica, la normatividad que rige su operación a nivel nacional y las restricciones aplicables a cada zona sanitaria.
11. Fortalecer las actividades de supervisión en campo procurando anticipar situaciones que puedan poner en riesgo el programa de erradicación de la PPC y el mantenimiento del estatus en las zonas declaradas como libres o en erradicación y que, por tanto, ameriten acciones de intervención por parte de las autoridades.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE DATOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración eficiente y oportuna de la información permite tomar decisiones más acertadas, que impacten positivamente el desempeño y los resultados del programa y de la organización en general; así pues, el sector porcicultor contará con una plataforma tecnológica actualizada para la administración de la información en línea sobre la actividad porcícola y la vacunación e identificación de porcinos a nivel nacional, lo cual se verá reflejado en la calidad del servicio de información que se brinda desde el programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica a usuarios internos, externos, productores y entidades del sector agropecuario, al mejorar en términos de disponibilidad, confiabilidad, seguridad y accesibilidad a la misma.

PROYECTO 1: DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA

OBJETIVO:

- Desarrollar una plataforma tecnológica a la medida para la administración de la información en línea sobre las explotaciones porcícolas y la vacunación e identificación de porcinos en el país.
- Realizar seguimiento y control al funcionamiento de la plataforma tecnológica para verificar que el uso, registro de eventos, actualización y oportunidad de la información, obtenida a partir de las actividades desarrolladas en campo y almacenada en la base de datos, se esté dando conforme a lo establecido y cumpla con los requisitos técnicos y de seguridad que exige la organización.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Actualización de la información en la base de datos. Esta medición se hará mensualmente y se irá acumulando hasta el cierre de la vigencia, lo que permitirá evaluar qué tan actual es la información contenida en la base de datos.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de predios con información actualizada
- B = Número de predios con evento registrado
- C = Número de predios totales en la base de datos

Meta: Alcanzar el 70% de predios con información actualizada en la base de datos.

INDICADOR 2: Oportunidad de la información. Esta medición se hará mensualmente y permitirá evaluar el tiempo que tarda la información en estar disponible para su análisis y generación de reportes.

Fórmula: $A = C - B$ donde,

- A= Cantidad de días de diferencia entre la ocurrencia y registro del evento en campo y su visualización en la base de datos
- B = Fecha de registro de la información en el predio
- C= Fecha de actualización de la información en la base de datos del nivel central.

Meta: Garantizar que la diferencia en tiempo, entre el registro de la información en el predio y su actualización en la base de datos del nivel central, esté por debajo de cinco (5) días calendario.

INDICADOR 3: Tráfico en la plataforma tecnológica. Este indicador incluye, además de los accesos únicos a la plataforma, el cálculo de la tasa de rebote, es decir, el porcentaje de usuarios activos que ingresan a la página principal y abandonan la plataforma sin navegar en ella. Esta medición se hará mensualmente y permitirá evaluar el uso real que cada perfil de usuario hace de la plataforma.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de accesos a la plataforma tecnológica
- B = Número de accesos a la plataforma
- C= Número de usuarios activos

Meta: Que el 80% de usuarios activos accedan a la plataforma tecnológica.

INDICADOR 4: Velocidad de carga. Esta medición se hará mensualmente y permitirá evaluar el tiempo promedio en segundos que demora en cargar la plataforma o alguna de sus funcionalidades.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right]$ donde,

- A= Tiempo promedio de acceso a la plataforma y/o funcionalidad
- B = Sumatoria del tiempo de espera para el cargue de funcionalidades
- C= Número total de accesos a la plataforma y/o funcionalidades

Meta: No superar los 15 segundos como tiempo de espera para el cargue de alguna funcionalidad.

INDICADOR 5: Concurrencia. Esta medición se hará mensualmente y permitirá evaluar la capacidad de la plataforma tecnológica en cuanto al número de accesos simultáneos que soporta sin que se afecte su funcionamiento.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right]$ donde,

- A= Porcentaje de usuarios que acceden de forma simultánea a la plataforma.
B = Máximo número de accesos simultáneos a la plataforma
C= Número de usuarios activos en la plataforma

Meta: Lograr que mínimo el 30% de los usuarios activos puedan acceder de manera simultánea a la plataforma sin experimentar fallas o demoras en sus procesos.

ACTIVIDADES:

1. Coordinar y supervisar el desarrollo de la plataforma tecnológica, solicitando los ajustes a que haya lugar desde la etapa de diseño hasta su implementación.
2. Revisar permanentemente la información alojada en la base de datos de la plataforma tecnológica, para evaluar su coherencia, suficiencia y actualidad.
3. Realizar el mantenimiento de las tablas paramétricas de la base de datos para que no se generen conflictos a la hora de diligenciar información en campo o generar reportes y consultas.
4. Documentar los nuevos requerimientos para la plataforma tecnológica.
5. Extraer de manera periódica las coordenadas de los predios visitados para actualizar los mapas temáticos.
6. Supervisar y realizar seguimiento a la actualización de la información por cada perfil responsable.
7. Supervisar y verificar el cumplimiento por parte del proveedor en cuanto a la garantía y soporte técnico de la plataforma tecnológica.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: ENTRENAMIENTO Y SOPORTE OPERATIVO

OBJETIVO:

Realizar la capacitación y brindar el soporte técnico necesario durante el seguimiento a los grupos de usuarios de la plataforma tecnológica según los perfiles definidos, así como la revisión de configuración y manejo de los equipos y periféricos a través de los cuales se accede a la plataforma, para fortalecer los procesos de navegación, registro y consulta de información en la base de datos.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Capacitaciones y asistencia técnica a usuarios de la plataforma.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right]$ donde,

A= Porcentaje de avance en la realización de capacitaciones
 B = Capacitaciones realizadas
 C= Capacitaciones previstas

Meta: Realizar al menos 20 sesiones de capacitación y asistencia técnica con los diferentes perfiles de usuarios de la plataforma.

INDICADOR 2: Atención de solicitudes de información por parte de usuarios internos y externos.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right]$ donde,

A= Porcentaje de atención de solicitudes
 B = Número de solicitudes atendidas
 C= Número de solicitudes recibidas

Meta: Atender el 100% de los requerimientos de información, mediante el envío de los reportes generados desde las bases de datos del programa.

ACTIVIDADES:

1. Supervisar el uso, configuración y manejo de los equipos y periféricos a través de los cuales se accede a la plataforma tecnológica, según los perfiles de usuario definidos.
2. Supervisar y realizar el seguimiento a la actualización de información por cada perfil de usuario responsable del proceso.
3. Diseñar y poner a disposición de los usuarios medios audiovisuales (impresos, digitales o en línea) para facilitar la navegación y solución de inquietudes presentadas durante la operación de la plataforma.
4. Crear canales de consulta de satisfacción respecto al rendimiento de la plataforma para cada perfil de usuario.
5. Mantener operativa la plataforma para el control de registros RUV-RUI en campo, la base de datos y los procedimientos de consulta y digitación, durante el periodo que tarde la transición a la plataforma tecnológica.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

CIFRAS PRESUPUESTALES